

MUY ANTIGUA, VENERABLE Y PONTIFICIA
ARCHICOFRADIA SACRAMENTAL DE
NAZARENOS DEL STMO. CRISTO DE
LA REDENCIÓN Y NTRA. SRA. DE LOS

DOLORES

Parroquia de San Juan Bautista MÁLAGA

BOLETIN INFORMATIVO ANUAL

IV ÉPOCA
AÑO XXV
NÚM. 31
MARZO 2006



Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos
del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los

DOLORES

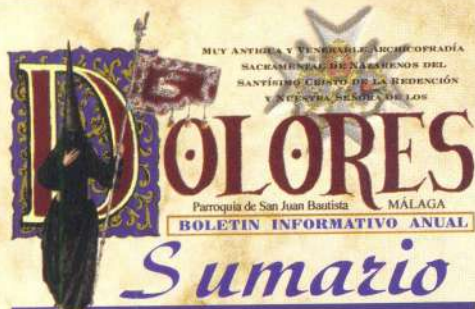
(Parroquia de San Juan Bautista)



MÁLAGA, VIERNES SANTO 2006

ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA S.I.C.B.
Salida de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús

Colabora:  Unicasa



NÚMERO 31 MÁLAGA, MARZO 2006

1	Portada
2	Sumario, Editorial
3	Carta de la Hermana Mayor
4 y 5	Una forma de cristianismo incompleta
6	Viernes de Dolores de 2005
7	Avisos y Noticias
8	Conocer nuestros Estatutos
9	Inmigración...Integración
10 a 12	Dios, amor y familia
13 a 15	Entrevista a ... Rafael de las Peñas Díaz
16 a 19	Archivo histórico
20 a 21	D. Luis de Torres (Arzobispo de Salerno)
22 y 23	Un nuevo trono para el Stmo. Cristo
24	Nuevos enseres
25	Un año en el Sagrado Corazón de Jesús
26 y 27	Convocatoria Septenario 2006
28 y 29	Benedicto XVI, una Iglesia en camino
30 y 31	El Belén, algo más que una tradición
32 y 33	El Obispo Spinola y las cofradías
34 y 35	Si los cofrades fuesen musulmanes...
36	...Y por nuestra salvación...
37	Vivencias del Rey Gaspar
38 y 39	Antonio Asensio, autor de Ntra. Sra.
40	Reflexiones
41 y 42	¿Porqué... celebramos un Septenario?
43	Textos en el recuerdo
44 y 45	Datos de la Archicofradía
46	C/ Coronel será la de Ntra. S ^a de los Dolores
47 a 50	Crónica, ejercicio 2005-2006

EDITA: Archicofradía de Ntra. Sra. de los Dolores.

IMPRIME: Gráficas Anarol

PORTADA: Cartel Viernes Santo 2006 (foto J. Bravo)

DIBUJOS: Fernando Prini

FOTOS INTERIOR: E. Nieto, J. Bravo, R. Ballesteros, Luis M.

Gómez, Ángel Herruzo y Archivo.

REDACCIÓN: Secretaría de la Hermandad.

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Ricardo Ballesteros.

DIRECTOR: Ricardo Ballesteros.

Depósito Legal: MA/219-95

Editorial

Este año, como todos los que en la Hermandad son electorales, parece que acaba una etapa y que otra va a comenzar. Que hasta la Semana Santa se puede hablar de lo hecho, pero que no se debe hablar del futuro inmediato por ser inminente la llegada de otra Junta de Gobierno y sería invadir competencias que no corresponden.

Pero en nuestro caso, acostumbrada la Archicofradía, desde hace veinticinco años, a que el consenso proporcione una sola candidatura, muy diferentes tendrían que pensar sobre la Corporación sus miembros y muy poco asumido tendrían que estar su estilo y sus necesidades, para que el temor o la incertidumbre hicieran presa de los hermanos y no se pudiera aventurar a hablar de ese futuro.

Y es que la normalidad, reflejada en los acostumbrados apartados institucionales de este Boletín, así como en las colaboraciones, a pesar de encontrar en sus páginas incluso palabras de despedida, no impiden, y eso es lo más positivo, que todos, los que seguirán con puestos de responsabilidad y los que no, tengamos puesta la esperanza en acontecimientos inmediatos, de los cuales, aunque sea siendo sólo hermano, es posible vivir con intensidad, ilusión y orgullo.

A ello, y como ejemplo, contribuye la reciente aprobación, por parte del Ayuntamiento, del cambio de la denominación de la calle Coronel por la de Ntra. Sra. de los Dolores y, sobre todo, la culminación del

proyecto del nuevo trono del Stmo. Cristo de la Redención, que a estas alturas ya habrá sido presentado al Cabildo General.

Con proyectos como éste, sólo cabe apoyar no solamente con una firma, sino luego en la práctica, la candidatura que se presente, con el deseo de que haga realidad lo que hoy es un sueño. Seguro que la nueva Junta de Gobierno y todos los hermanos, sólo perseguirán lo mejor para la Archicofradía. Que así sea.



Carta de la Hermana Mayor



Mirando al futuro con esperanza

Escuchamos muchas veces la expresión "igual que siempre". Quizás para los que contemplan la Semana Santa desde fuera siempre sea igual.

Afortunadamente, cada Semana Santa y cada Salida Penitencial dejan en nosotros, los que nos ha tocado dirigir por un periodo de tiempo a la Hermandad, o a los que se acercan con alguna frecuencia a los cultos, a las distintas actividades o a la procesión, muchos sentimientos diferentes, una sensación, una mirada, un pellizco en el corazón, un comentario gratificante, un motivo para seguir, un momento para hablar con Dios, un ejemplo a seguir...

Por eso ésta no es una carta más de la Hermana Mayor, es mi carta de despedida, en este cargo, pero de bienvenida para seguir trabajando desde el lugar que me corresponda en favor de nuestra Hermandad.

Desde hace seis años me dirijo anualmente a vosotros, hermanos y hermanas de esta Archicofradía, en este rincón de nuestro Boletín de Cuaresma, que se llama Carta de la Hermana Mayor. Hoy, delante del teclado de mi ordenador, lo hago por última vez, ocupando este cargo.

Este mes de marzo se abre el periodo electoral y el próximo 12 de mayo tendrá lugar el Cabildo Extraordinario de Elecciones. Creo que es el momento de que otras personas con nuevas ilusiones y nuevos proyectos, ocupen el lugar de los que lo hemos hecho hasta ahora para que nuestra Hermandad siga creciendo.

Han sido muchos los momentos vividos, buenos y malos, alegres y tristes, difíciles y fáciles, afortunadamente yo sólo recuerdo los mejores.

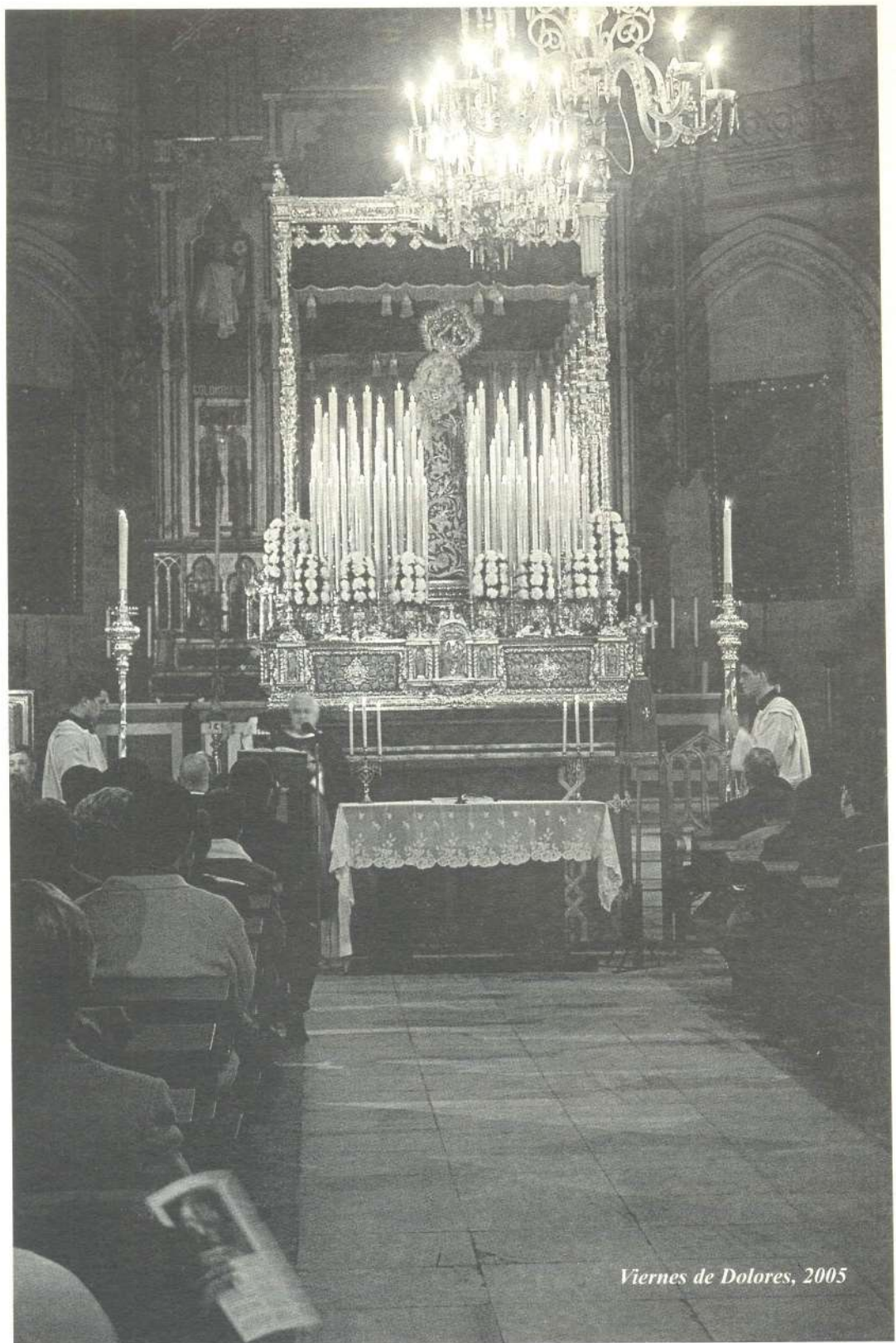
Quiero, en este momento, dar las gracias a los que me habéis acompañado en este camino, a los que habéis dejado otras obligaciones y tiempo libre o de descanso para trabajar en la Hermandad. En particular quiero dar las gracias a todos lo que me han acompañado en las Juntas de Gobierno, creo que dentro de sus posibilidades, han sabido ofrecer lo mejor que en cada uno de ellos y de ellas ha habido. En especial quiero dar las gracias al Albacea General, que además es mi marido, porque ha sabido comprenderme, apoyarme, escucharme y callar en los momentos más difíciles. Quiero también, desde estas líneas, pedir perdón por aquellas cosas que no he sabido hacer o a aquellas personas a las que no he podido o sabido dar apoyo y respuesta o con las que he tenido menor entendimiento. Mi intención siempre ha sido la de trabajar por la Hermandad pensando en lo que era mejor y poniéndome siempre en manos de nuestros Sagrados Titulares, aunque algunas veces no lo haya conseguido.

Me gustaría animar a todos los que tengan alguna inquietud hacia esta Archicofradía a que sean generosos, como así lo han sido todos los que durante la larga historia de la Hermandad han aportado su grano de arena, y que la nueva Junta de Gobierno que del Cabildo salga elegida, ponga todo el entusiasmo porque la Archicofradía del Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores siga siendo lo que hasta ahora, un lugar donde compartir, como cristianos, nuestra fe, dando culto a nuestros Sagrados Titulares.

Son muchos los proyectos que quedan por hacer, son muchas las batallas que quedarán por librar en una sociedad que mira cada vez, más lejos a Dios. Miremos con esperanza y alegría al futuro poniendo nuestra confianza en Jesús Resucitado.

Muchas gracias y que el Santísimo Cristo de la Redención y Nuestra Señora de los Dolores nos acompañen siempre.

ADELA RUBIO JIMÉNEZ



Viernes de Dolores, 2005



AVISOS Y NOTICIAS



ÚLTIMAS PAPELETAS DE SITIO

Si algún hermano o hermana desea participar en la Estación de Penitencia y aún no posee su Papeleta de Sitio, podrá solicitarla hasta el jueves 6 de abril, por si quedara algún puesto libre, pese a que el plazo finaliza el 31 de marzo.



LIQUIDACIÓN DE PAPELETAS DE RIFA

Hasta el próximo 31 de marzo, se podrá liquidar en Tesorería la venta de papeletas para el sorteo de dos abonos de silla en calle Larios, para la próxima Semana Santa. También deberán devolverse, hasta la misma fecha, las no vendidas.



SOLICITUD E IMPOSICIÓN DE MEDALLAS

A la Estación de Penitencia debe acudir con la Medalla de la Archicofradía. Quien no la posee, podrá adquirirla hasta el próximo día 6 de abril, siéndole impuesta en la Función Principal de Instituto del Viernes de Dolores, 7 de abril, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.



RECOGIDA DE LAS TARJETAS DE PUESTO EN LOS TRONOS

El sábado 8 de abril, víspera del Domingo de Ramos, a las 6 de la tarde, los portadores del Stmo. Cristo podrán retirar su Puesto de Trono en la Casa Hermandad. Igualmente, a las 7 de la tarde, los de la Stma. Virgen.



COLECTA DE LA BOLSA DE CARIDAD EL VIERNES SANTO

El Viernes Santo se encontrará colocada una urna, delante de los tronos de nuestros Sagrados Titulares, donde todos los nazarenos y portadores podrán depositar, antes de la salida, en el sobre que les fue entregado al recoger su túnica, su donativo a favor del "HOGAR DE POZOS DULCES", que acoge a los "sin techo", regentado por las Hijas de la Caridad. Así mismo, podrá depositarse también dicho donativo en la mañana del mismo Viernes Santo.



PUNTUALIDAD EL VIERNES SANTO

Se ruega encarecidamente a todos los participantes en la Estación Penitencial, acudan a la hora solicitada (4 de la tarde) a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, para facilitar la organización.



PRESENTADO EL CARTEL «VIERNES SANTO 2006»

El pasado 10 de marzo, tuvo lugar, en la Agrupación de Cofradías, la presentación del cartel «*Viernes Santo 2006*», a cargo de nuestro hermano y Secretario de Archivo y Correspondencia, Aurelio García-Andreu García. La fotografía, original del también hermano y Consejero Julio Bravo Pérez, recoge un momento del paso por la Plaza del Obispo del trono de Ntra. Sra. de los Dolores, teniendo como fondo el Palacio Episcopal y la torre de la Catedral.



DOMINGO 2 DE ABRIL: BENDICIÓN DE UN RELICARIO, ENTREGA DE RECUERDOS Y AGRADECIMIENTOS

El segundo día del Septenario, domingo 2 de abril, en el transcurso de la Santa Misa que comenzará a las 13,30 horas, será bendecido un Relicario de plata que contendrá una reliquia de Santa Ángela de la Cruz. Después de la Misa, será entregado un cuadro de agradecimiento a la familia donante. Así mismo será entregado también un cuadro de agradecimiento a nuestro Consejero Juan Ignacio Montañés García, por sus detalles de cariño hacia la Archicofradía durante muchos años, demostrados con su espíritu de colaboración constante y desinteresada con la misma. Además, será entregado un pergamino de recuerdo a los hermanos que han cumplido los veinticinco años de pertenencia a la Hermandad, como se viene haciendo desde 2003.



27 DE ABRIL: SANTA MISA. 29 DE ABRIL: ALMUERZO DE HERMANDAD

La Misa de Acción de Gracias tendrá lugar el jueves 27 de abril, a las 20,00 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús. El Almuerzo de Hermandad de nazarenos y portadores, tendrá lugar el sábado 29 de abril, a las 14,00 horas, en la Casa Hdad. del Rocío, en calle Trinidad. En el transcurso de la jornada, será entregado un cuadro de agradecimiento a dicha Hermandad.



Conocer nuestros Estatutos

Cuando se acerca el final del mandato de la actual Junta de Gobierno, la Comisión de Reforma de Estatutos, nombrada por el Cabildo General de hermanos, ha concluido ya la que será su propuesta, si bien, dados los plazos y mecanismos del proceso a seguir hasta la presentación final al Cabildo para su aprobación, si procede, han aconsejado dejar los trámites previstos para después de la toma de posesión de la nueva Junta de Gobierno, toda vez que la Comisión creada al respecto no fue nombrada por ésta, sino, como decíamos antes, por el Cabildo de hermanos.

Dicho esto, y haciendo un poco de historia, debemos decir que estaba concluyendo, tras múltiples dilaciones, una Comisión, nombrada por la Junta de Gobierno en 1996, los trabajos de reforma, de carácter "técnico", según se le encomendó, encaminados a corregir ciertas lagunas que las aún vigentes Reglas tienen; cuando el Obispado de Málaga presentó a las cofradías, en 2002, una nueva Base de Estatutos por la que se debía cambiar una buena parte del articulado, dejando otra a la libre voluntad, teniéndose en cuenta la tradición e idiosincrasia de cada Hermandad.

Anteriormente al lanzamiento de esta nueva Base, antes de acabar sus trabajos, se había visto la necesidad de introducir ciertos cambios en los Estatutos, cosa que aprobó el Cabildo General en el año 2000. Esos cambios fueron: la inclusión de la tiara pontificia en el escudo y la reforma de la Cruz de Malta que sirve de base a éste que, hasta entonces, tenía sus brazos divididos en dos mitades, blanca y negra, en lugar de toda la cruz blanca, como tradicionalmente se ha representado. Por otro lado, la inclusión del título Pontificia, al reconocer el Obispado dicho carácter; la inclusión en el apartado de enseres de la Bandera Pontificia, el Estandarte de la Santa Iglesia Romana y el Banderín de la agregación a la Archicofradía Sacramental de Santa María Supra Minerva, de Roma (ésta insignia aún por realizar). Por último, la adecuación de la presentación de Cuentas y el Presupuesto Económico a los años naturales, cambiándose el Cabildo General de Cuentas de junio por el de enero, salvo el año que se celebren elecciones.

Viéndose que la reforma que propone el Obispado es mucho más amplia que la pretendida anteriormente por la Archicofradía, por un lado; por otro, ante las dos posturas encontradas, dentro de la Junta y del Cabildo, acerca de si se podía aprobar o no una nueva reforma parcial según los actuales Estatutos o si se debería amparar en la nueva Base Episcopal -cuando se abordó la propuesta de la inclusión en el título de Santa Ángela de la Cruz-, y para, finalmente también, adaptarse a lo exigido por la Autoridad Eclesiástica en referencia a la reforma de reglas, fue nombrada una nueva Comisión por el Cabildo General, como decíamos al principio, con arreglo a lo que la citada Base de Estatutos exige en esta materia.

Así, puede decirse que la Comisión de Reforma ha tenido en cuenta dos aspectos, a saber: los cambios que

ya se vieron necesarios por la propia Hermandad y la adecuación a las exigencias del Obispado, por lo que, a modo de resumen, podemos adelantar los cambios más relevantes que dicha Comisión propone:

- Una detallada normativa para establecer reformas totales o parciales de los propios Estatutos.
- Corrección de la "laguna" por la que se omitía quién es el máximo representante de la Archicofradía en cualquier acto de tipo legal, estableciéndose, como es lógico, que sea el Hermano Mayor.
- Se establece un Reglamento de Honores y Distinciones, muy poco detallado en los actuales Estatutos.
- Se establece también un Reglamento Disciplinario, así como otro de mediación en conflictos.
- Modificación, en el apartado de cultos, de algunos puntos para adaptarlos a la situación actual de la Archicofradía, incluyendo una normativa para la Procepción Eucarística.
- Se acortan los plazos en el Proceso Electoral, para que no coincida con la Semana Santa ni tenga dos meses de duración, como hasta ahora.

La Base del Obispado indica que los periodos de mandato de las Juntas de Gobierno deberán ser de cuatro años. En ese sentido, la Comisión sigue respetando los tres años, como hasta ahora, por entender excesivo un año más. Aunque el Obispado podría obligar a ello.

Por último, el proceso que se seguirá, después del paréntesis del proceso electoral, tras el que se retomará el de la reforma estatutaria, es el siguiente:

- La Comisión entregará a la Secretaría el proyecto de reforma.
- La Secretaría, a su vez, lo pondrá a disposición de los hermanos, durante un periodo de un mes, para que puedan presentar propuestas o enmiendas.
- Las propuestas de los hermanos serán estudiadas por la Comisión, la cual admitirá o no, razonadamente, dichas propuestas o enmiendas.
- Modificado el texto, si hubiera lugar a la introducción de propuestas, la Comisión lo presentará a la Junta de Gobierno, la cual tendrá también opción a modificar con sus propuestas dicho texto, una vez que la Comisión estudie también éstas y considere admitirlas.
- Por último, la Comisión presentará la Reforma de Estatutos al Cabildo General de hermanos, convocado con carácter extraordinario, para aceptar o no la modificación con carácter genérico.

Este proceso a seguir, es el indicado por el propio Obispado para la Reforma de Reglas. El deseo es que éstas queden de la forma más beneficiosa posible para la buena marcha de la Archicofradía.



INMIGRACIÓN...INTEGRACIÓN

Si en una persona no ves su trabajo, sus amigos, su familia, su futuro, queda eso que tu quieres ver: un inmigrante. La sociedad ha cambiado...¿y tú?



ESTE lema fue el que, a través de Caritas, sirvió a la Iglesia el pasado año, para llamar la atención a la sociedad española sobre los cambios que está experimentando en los últimos tiempos. Todos somos testigos de la llegada a nuestra ciudad de miles de personas de otras culturas que van buscando un sitio para establecerse y desarrollarse como seres humanos. Es mas, nuestra parroquia de San Juan, una de las primigenias de Málaga, es testigo de primera mano de cómo la sociedad tiene un nuevo rostro, en el que se mezclan todas las tonalidades de piel y calidades de acentos. Pero esta realidad, que todos asumimos desde unos postulados teóricos, debe ser asumida

como algo mas que una teoría.

La Iglesia nos pide repetidamente la solidaridad con todos aquellos que padecen los efectos de la exclusión social que, en la mayor parte de las veces, viene determinada por una pobreza material. Pero esta solidaridad pasa necesariamente por un toma de conciencia de las causas que provocan esta desigualdad. Porque, no nos engañemos, hoy en día todos percibimos en nuestro entorno mas o menos cercano, a alguna persona que puede estar incluida en este grupo de los mas desfavorecidos y que viven una situación de injusticia social. Y sabemos que la solución no pasa por remediar momentáneamente una necesidad material. Es preciso que sepamos ver mas allá.

La integración de los inmigrantes es el paso necesario para que estas personas nos ayuden a construir una sociedad en la que cada vez tienen mas presencia. Una sociedad con derechos y deberes para todos y en la que ellos, una vez adquirido el rango de ciudadanía, también tienen cabida. Una sociedad en la que vivamos el enriquecimiento personal que supone un encuentro mutuo entre distintas civilizaciones. Los que llegan tienen el deber de arraigarse en un territorio, encontrar su espacio y contribuir a la vida comunitaria. Los que recibimos debemos facilitar al asentamiento de nuevos vecinos, otorgarles reconocimiento e igualdad de oportunidades y garantizar su acceso a los recursos sociales. Y siempre impregnando nuestra acciones del Amor fraterno que el propio Cristo nos inculcó con su ejemplo.

La Bolsa de Caridad de nuestra Archicofradía se ha impuesto como tarea, en este último ejercicio que ahora termina, colaborar a que esta teoría de la integración sea un poco mas realidad. Las clases de apoyo a niños inmigrantes llevada a cabo por voluntarios y la tarea de asesoramiento que, a través de Cáritas parroquial, han realizado varios de nuestros hermanos, han sido buena muestra de ello. Sin olvidar, a titulo anecdótico, el cada año mas acusado cariz multirracial que toma la visita de los Reyes Magos de Oriente.

Nosotros, tal como se propone Cáritas, queremos ser puente que los inmigrantes crucen para integrarse en la sociedad que debe acogerlos.

Pedimos a Nuestra Madre de los Dolores que interceda ante su Hijo, para que mire con bondad esta actividad desarrollada que, desde la fe, nos convierte en navegantes del inmenso mar de solidaridad y amor que es nuestra Iglesia.



DIOS, AMOR Y FAMILIA

BENEDICTO XVI: PRIMERA ENCÍCLICA Y PRIMER VIAJE A ESPAÑA

HACE escasos días, el Santo Padre Benedicto XVI hacía pública la primera Encíclica de su Pontificado, titulada "*Dios es Amor*". En ella, el Papa hace una reflexión profunda sobre el amor cristiano. Hablar del amor cristiano es hablar de Dios como fuente inagotable de todo amor, como el Amor mismo. El Papa estima que el mundo necesita oír esta maravillosa noticia, empañada tantas veces por la vinculación falsa que se hace en estos tiempos del "*nombre de Dios con la venganza o incluso con la obligación del odio y la violencia*".

La primera parte de la carta es una reflexión propiamente dicha sobre el amor de Dios, manifestado de forma culminante y decisiva por Jesucristo, el amor de Dios encarnado. El amor de Dios invisible hemos de manifestarlo a través de la gran imagen de Dios en el mundo: los hombres y mujeres, nuestros prójimos, nuestros hermanos. La segunda parte desarrolla el ejercicio de la caridad como forma de vida, que emana de la intimidad con Dios, y del desarrollo de la actividad caritativa en la vida de la Iglesia, como dimensión irrenunciable de la misma.

Animamos a todos los hermanos a introducirse en su lectura amena y profunda, donde podemos apreciar la talla intelectual y creyente de nuestro Pontífice, que nos hace una seria llamada hacia lo esencial de nuestra fe, como forma de hacer frente a los difíciles tiempos que nos han tocado vivir, dando así testimonio valiente, decidido, a la par que humilde y sencillo.

Esta situación difícil para la fe en España -y en el mundo entero- presenta una de sus más hirientes aristas en la situación de la familia. El ataque frontal hacia la familia cristiana que se hace desde las actuales instancias gubernamentales de España, presenta aspectos casi siempre aberrantes. Por poner un ejemplo práctico, al margen del contenido de leyes y cuestiones más difundidas, actualmente la administración dedica muchos más recursos para ayudas a familias monoparentales que a familias numerosas, constatando así una clara inversión de valores que traerá desastrosas consecuencias a nuestra sociedad. Mientras las políticas en esta materia, las series televisivas y la publicidad, tan sólo fomen-





DIOS, AMOR Y FAMILIA

BENEDICTO XVI: PRIMERA ENCÍCLICA Y PRIMER VIAJE A ESPAÑA



tan las unidades familiares formadas por un solo progenitor, marcadas por su inestabilidad y carencia de compromiso, se produce una mofa social frente a aquellos matrimonios cristianos que, ejerciendo la paternidad responsable, se hacen cargo de una familia con varios o muchos hijos.

Esta preocupante situación tendrá su adecuado contrapunto con la celebración en Valencia, el próximo mes de julio de este año 2006, del V Encuentro Mundial de las Familias, que será presidido por el Papa Benedicto XVI, siendo esta ocasión el primer viaje que efectuará a España el nuevo Sumo Pontífice de nuestra Iglesia Católica. Estos encuentros se celebran cada tres años, bajo la convocatoria del Papa, y pretenden celebrar el don divino de la familia.

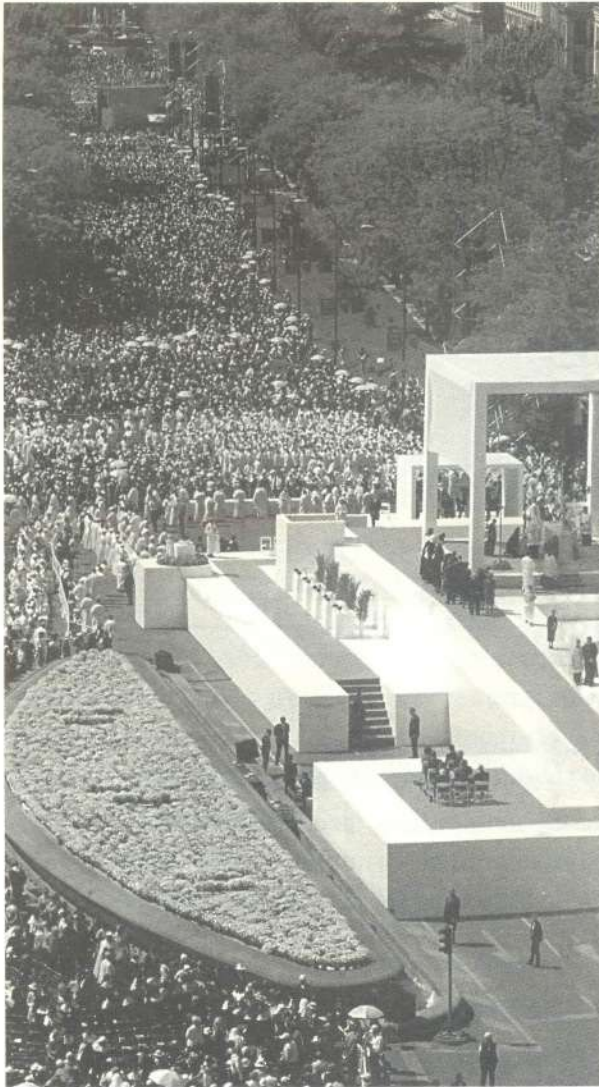
Este Encuentro de Valencia fue convocado el 22 de febrero de 2005 por el venerado Santo Padre Juan Pablo II, quien iniciara estos eventos bajo la premisa indiscutible de que *“en la familia se fragua el futuro de la Humanidad”*. El lema propuesto por Benedicto XVI para este encuentro es *“La transmisión de la fe en la familia”*. El programa del Encuentro recoge una serie de actividades entre el 1 y el 9 de julio en la ciudad de Valencia, que culminará con la Misa conclusiva, presidida por el Papa el 9 de julio por la mañana.

Para participar en este Encuentro es imprescindible la inscripción previa, antes del 30 de abril, puesto que no se permitirá el acceso de personas que no estén inscritas a los recintos de los actos. Se ofertan distintas peregrinaciones desde la Diócesis, con diferen-



DIOS, AMOR Y FAMILIA

BENEDICTO XVI: PRIMERA ENCÍCLICA Y PRIMER VIAJE A ESPAÑA



tes modalidades de días y precios, con plazas de hotel o con la posibilidad de alojarse en albergues y lugares preparados al efecto. Los que deseen más información pueden dirigirse al siguiente *E-mail*: josebelinchon@halcon-viajes.es, o bien llamando a los teléfonos 95 2612391, 95 2612090, 630 235 333, preguntando por don José Belinchon.

Nuestra Estación de Penitencia, en este Viernes Santo 2006, tendrá como intención especial pedir por las familias y por la institución de la familia. Para ello, nos uniremos a las intenciones del Santo Padre y de este Encuentro Mundial de las Familias. Invitamos a todos a meditar en la Estación de Penitencia la preciosa Oración de este Encuentro de la Familia, de la cual se ofrecerá un importante fragmento en la tarjeta-recuerdo que todos los años se entrega a los participantes en la Estación Penitencial, instantes antes de la salida.

Además, animamos a todos nuestros hermanos a participar física y/o espiritualmente del don que supone este Encuentro Mundial de Familias y la visita del Santo Padre. Todos estamos necesitados de afianzar nuestra fe y nuestro sentido de pertenencia a la Iglesia en esta difícil y apasionante hora de nuestra historia. El Cristo de la Redención y la Virgen de los Dolores nos aseguran el triunfo y la victoria en nuestra perseverancia.



Entrevista a ...

Comunicación

Rafael de las Peñas Díaz

LA entrevista de este número del Boletín está dedicada a nuestro actual consejero Rafael de las Peñas Díaz, encargado desde hace muchos años al exorno de Ntra. Sra. de los Dolores, habiendo desempeñado varios cometidos en la Junta de Gobierno y distinguido con el Escudo de Oro de la Archicofradía, en virtud de sus méritos contraídos desde su ingreso en la misma.



Empezamos con una pregunta tónica pero que ayudará a quienes menos te conocen a saber con más exactitud sobre tu larga trayectoria en la Archicofradía: ¿desde cuándo perteneces a la misma?

Llegué a la Hermandad en el año 1977 de la mano de Alberto Rosaleny, nieto del por entonces Hermano Mayor, D. Alfonso Soria (q.e.p.d.). Sin saber que unos jóvenes intentaban incorporarse a la misma, nosotros comenzamos a cuidar de la Virgen y de la Capilla en abril de ese año. Formo parte, por tanto, del grupo reorganizador.

Aunque ahora, y desde 1991, ocupas un puesto de Consejero, has desempeñado antes cargos directivos, siempre relacionados con el culto a nuestros Sagrados Titulares, ¿cuáles han sido éstos y con cuál te has sentido más a gusto?

Yo creo que la satisfacción de los cargos va pareja al grado de compromiso con el que cada cual los acepte, afronta y desempeña. Como bien dices, la Hermandad siempre me ha querido cerca de las Imágenes y eso, te puedo asegurar, es la mejor recompensa. Como asesor artístico, albacea, Albacea General o Teniente Hermano Mayor, he intentado servir a la Archicofradía, pero me resulta especialmente emotivo haber sido el Albacea General "de facto" en la Semana Santa de 1978, por lo que tuvo de histórico.

No obstante, conociéndote, creo que de todas las labores desempeñadas en nuestra Hermandad hay una en concreto, y que precisamente en el próxi-

mo año se cumplen veinticinco ininterrumpidos, con la que has sentido siempre una satisfacción más entrañable, como es haber sido tú quien se ha encargado de vestir y exornar a Nuestra Señora de los Dolores. ¿Estoy en lo cierto?

Por supuesto. Los que me conocen saben que no soy amigo de difundir o destacar esta labor, porque —además de ser tan necesaria como las demás— parte de su esencia radica en la discreción y el intimismo. De hecho, por medio

de prensa o publicaciones se sabe el nombre del vestidor de la Virgen de los Dolores, pero estoy seguro que poca gente me conoce realmente.

Sin embargo, esto no quita ni un ápice del tremendo orgullo que me supone realizar esta tarea y del privilegio que ello reporta.

La Virgen está siempre ahí para todos, pero en muchas ocasiones es sólo para mí. Qué más puedo pedir.

Todo el mundo aprecia que le has dado un sello especial a nuestra Sagrada Titular, personalidad y un gusto exquisito, en consonancia con el estilo de la talla. De todas formas, si apreciamos fotografías de los últimos veinticinco años, se notan diferencias, una evolución natural diría yo, en la forma de vestirla. Sabiendo que es difícil explicarla en pocas palabras, ¿podrías intentarlo?

Lo intento, pero acabas de hacerlo tú con la expresión "evolución natural". Los gustos van cambiando, de la misma forma que lo hacen las modas, y ambos fenómenos nos terminan influyendo a todos, pero en este campo los vaivenes o las rupturas no son buenos aliados. Por eso pienso que lo importante es dar a la Imagen un sello propio. En el caso de la nuestra, creo que ese sello es que parecza siempre casi igual, aunque en realidad no sea así.

Aunque de forma ininterrumpida, como decía antes, vistes desde 1982 a la Sagrada Imagen, no

*Entrevista a ...**Rafael de las Peñas Díaz*

podemos olvidar aquellos dos primeros años de la revitalización de la Archicofradía, 1977-1978, en los que también te encargaste de su exorno, hasta la llegada de la Comisión Gestora, que ponía fin a un período de crisis interna. ¿Cómo recuerdas esos dos primeros años y esos problemas aludidos?

Pues la recuerdo con la ilusión y las ganas de "comerse el mundo" que dan los pocos años. Y con sus errores. La ruptura de la que antes hablaba y que tantos disgustos acarreó.

En cualquier caso, no podemos juzgar con los parámetros de hoy lo que sucedió entonces. ¡Aquellos eran los setenta! ...El principio de una "revolución".

A pesar de todo, en 1982 se solucionan las diferencias y se unen los hermanos para iniciar un definitivo período de prosperidad y avance en la Hermandad. Desde aquel momento volviste a colaborar con ella con gran intensidad. Y esa época, ¿la recuerdas con ilusión? ¿crees que los jóvenes cofrades de hoy se parecen a los de entonces a la hora de trabajar en sus cofradías?

Fueron unos años espléndidos: los problemas quedaron olvidados, o casi, la Hermandad crecía, el patrimonio aumentaba...el estreno del trono y el palio, la salida del Sagrado Corazón, el encargo y la bendición del Stmo. Cristo... Sin duda un tiempo hermoso, pero de verdadera vorágine que exigía una gran entrega. Y la hubo.

Yo soy de los que piensan que la juventud de hoy es muy válida en muchos aspectos, no sólo el cofradiero. Lo que pasa es que las circunstancias han cambiado, y las cofradías también.

Entonces no teníamos la cultura cofrade que hay hoy (no por falta de inquietud sino de medios), pero tampoco la necesitamos para lo que realmente importaba en aquellos momentos: salvar un barco que hacía aguas por todos lados.

Hoy, con un "click" están en los cultos de cualquier Hermandad (de cualquier sitio, que eso es otra) y me parece enriquecedor, pero no puede quedarse ahí, sino que hay que asumir responsabilidades, y eso ya no es tan fácil.



Entrando en otra cuestión, tú sabes, aunque por modestia lo querrás desmentir, que has sido la persona que más ha influido, para bien, en la estética y personalidad de nuestra Archicofradía. ¿Cuál crees que ha sido tus más importantes aportaciones?

Me vas a perdonar, pero no puedo estar de acuerdo contigo, y no es por modestia, sino por sinceridad. Nuestra Archicofradía ha sido, es, fruto de la labor de muchos y, sobre todo, del entendimiento de la mayoría. Mi aportación tal vez radique en un talante moderado que hace más fácil el diálogo. Pero insisto, y esto ya lo he dicho en algún sitio, la estética de los Dolores es como es porque unos hermanos siempre han tenido muy claras sus aspiraciones y sus prioridades.

Aunque formando parte del Consejo, tu colaboración ha excedido muchas veces tu compromiso para con la Hermandad, contribuyendo con tu trabajo, en muchas ocasiones especiales, como el que más, al mayor esplendor de nuestros cultos, sobre todo los extraordinarios. De hecho, en agradecimiento a tu labor, en el año 1991 fuiste distinguido con el Escudo de oro de la Archicofradía, ¿qué significó para ti esta distinción?



Entrevista a ...

Rafael de las Peñas Díaz



a ésta, inevitablemente influirá en nosotros.

Respecto al relevo generacional, espero no equivocarme si digo que la continuidad está asegurada.

Ya, para finalizar, ¿ha quedado alguna pregunta en el tintero que hubieses querido contestar?

Sabes que de la Hermandad podríamos hablar durante horas, tanto que, como las secciones del Boletín no deben ser extremadamente largas, será mejor ir concluyendo. No obstante, quisiera agradecerte esta entrevista y aprovechar para animar a los hermanos a participar cada vez más en la vida de la Archicofradía. Merece la pena.

Te agradezco que, una vez más, hayas dedicado tu tiempo a la Archicofradía, en esta ocasión para este espacio del Boletín Informativo. Gracias Rafael, Rafa o Fali, para los amigos. Casi todos.

Entrevista:

RICARDO BALLESTEROS LIÑÁN

Te diré lo mismo que el día que me impusieron el Escudo: que es una muestra más de la generosidad de mis hermanos y del carácter desinteresado de la Corporación, al otorgar una distinción a alguien que, como yo entonces, dejaba de pertenecer a la Junta de Gobierno.

Pero es que yo nunca he considerado el Consejo como el órgano al que van los que se retiran, sino la forma de descargarme de responsabilidades concretas. Si mi Hermandad me elige para que la aconseje, cómo la voy a negar yo mi colaboración en lo que pueda. Y si lo mío son los altares, pues ahí he estado. Y estaré si es necesario.

Y ya casi acabando, otra pregunta tópica: ¿cómo ves el futuro inmediato y a medio plazo de la Hermandad? ¿ves en ella a hermanos jóvenes y con ganas de seguir con el ejemplo de tesón dado por las generaciones inmediatas anteriores, que han puesto a esta Corporación en el lugar que hoy está?

Creo que la Archicofradía está en un buen momento: asentada en muchos aspectos y con proyectos ilusionantes. Sin embargo, me preocupan los derroteros que está tomando la Semana Santa en general, y supongo que lo que afecte





Archivo Histórico

LAS IMÁGENES DE LA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES EN EL INVENTARIO DE 1842

El Archivo Histórico de nuestra Archicofradía constituye una parte muy importante de su Patrimonio y, aún teniendo considerables lagunas, es uno de los corpus documentales mejor conservados de las hermandades pasionistas malagueñas.

Para la ocasión que se me brinda en este Boletín Informativo, de comentar algunos aspectos de la historia de la Corporación, obtenidos de alguno de los legajos que conforman sus documentos, he elegido el "Inventario de 1842"¹, en concreto la parte referente a las imágenes que en aquel entonces poseía la hermandad. El documento es mucho más extenso y cuenta con otros apartados, dedicados a todos los bienes muebles e inmuebles de la Archicofradía, analizarlos todos en este breve estudio excedería ampliamente las limitaciones del presente artículo.

El documento nos llama la atención en primer lugar por la meticulosidad con la que se detallan los apuntes de los distintos objetos y enseres, justificada ante un proceso de transmisión de poderes, realizado el 16 de mayo de 1842, entre los mayordomos salientes, Don Juan Prolongo y Navarro y Don Juan Francisco Ramón de la Rosa Prieto, y los mayordomos entrantes, Don Francisco Ramírez y Don Juan Merino. Afortunadamente para la historia de nuestra Corporación, esta pulcritud y cuidado en inventariar sus bienes se encuentra en documentos anteriores y posteriores al que nos ocupa, lo que nos ha permitido conocer qué imágenes componían el Patrimonio de la Hermandad a finales del siglo XVIII, las incorporaciones que se producen a mediados del XIX, y la desaparición de gran parte de estos bienes después de la Guerra Civil.

En segundo lugar podemos hacernos una idea bastante aproximada de la estética que por entonces guardaban tanto la capilla como el trono. Iconográficamente, la imagen de Nuestra Señora de los Dolores encarna los momentos en que la Madre se queda completamente sola a la espera de la Resurrección de su Hijo (argumento que por otra parte entronca con la primitiva advocación de la Soledad, que tuvo la imagen). Sin embargo nos encontramos en la capilla con la presencia de las esculturas de San Juan y la Magdalena, personajes que aunque no llegan a conformar un auténtico grupo con la imagen titular, dadas sus menores proporciones y ubicación, sí aproximan la escena a otros momentos del ciclo pasionista.





Archivo Histórico

Centrándonos en el análisis pormenorizado del documento en cuestión, encontramos en primer lugar la referencia a la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, que ocupa en el interior de Su camarín el lugar principal de la capilla. Sin embargo, ahora se obvian algunos datos que sí se aportaban en el inventario de 1799², como el que fuera costeada en tiempos de Pedro Brito y Cortés y “hecha al parecer por el célebre artífice Pedro de Mena”, frase que el profesor Juan Antonio Sánchez López califica como una adscripción a la gubia del granadino, hecha con ciertas reservas por la propia Archicofradía, aunque afirma que tanto la desaparecida imagen de Nuestra Señora de los Dolores, como la antigua imagen de la *Soledad* de Mena y la *Esclavitud Dolorosa*, pertenecen a un grupo que puede datarse a finales del siglo XVII y que “posiblemente fueron talladas por el círculo de colaboradores de Mena”, aunque “en cualquier caso ninguna revela la capacidad de improvisación e investigación plástica de los modelos originales”³.

A continuación, el inventario hace referencia a las comentadas imágenes de San Juan y la Magdalena, y las ubica en la capilla sobre unas repisas. De dichas esculturas sí conocemos su autoría, pues aparecían citadas en el inventario de 1799 como obras de Antonio Medina. Otra vez nuestro archivo vuelve a ofrecer nuevas aportaciones para la Historia del Arte de la ciudad, ya que estas obras eran, hasta ahora, desconocidas en la producción de este escultor y dorador, del cual se documentan trabajos durante los años 1780 y 1781 junto a Juan de Salazar⁴, en concreto las estatuas de Virtudes y Ángeles que se colocaron en los órganos de la Catedral, y también, en 1780, en la ejecución de la imagen de Nuestra Señora de Valvanera -con su niño, un árbol que le sirve de trono y una fuente al pie-, destinada a una capilla de la iglesia del “conventico” (los Trinitarios Descalzos de la calle Liborio García). El padre Andrés Llordén recoge algunas noticias de este imaginero hacia 1800, fecha en la que ya tenía 60 años y residía en la calle Ancha de Madre de Dios.

La relación continua dando cuenta de cuatro crucifijos, uno ubicado como remate del retablo y otros tres con funciones concretas para el culto, y una serie de ángeles, que ya existían a finales de



la centuria anterior, y que acompañaban a la Virgen en su trono: una pareja portando los atributos de la pasión sobre nubes de plata, otra de ángeles turiferarios sobre pedestales de ébano, cuatro ángeles más “con sus barras de hierro” que sostenían el manto de la Virgen, y seis serafines en nubes de plata, colocados a los lados superiores del trono.

A esta auténtica corte celeste que acompañaba a la imagen titular se le añaden, en el inventa-

*Archivo Histórico*

rio que nos ocupa, cuatro ángeles sedentes que vendrían a adornar el retablo, y que serían adquiridos en la primera mitad del siglo XIX ya que no consta su existencia en el inventario de 1799. Es posible que también se aumentara en estas fechas el número de serafines de seis a nueve, tres en cada flanco de la peana, según la nota final del documento, o quizás existiera un error en la catalogación efectuada a fines del setecientos. En el inventario de 1842 ya no consta la presencia de un cuadro dedicado a San Francisco de Paula, existente a finales del siglo XVIII, y sin embargo se recoge una imagen nueva que estaría ubicada en el retablo bajo el camarín, un Niño Jesús de Pasión, con un canasto con sus correspondientes atributos. Afortunadamente nuestro archivo da respuesta, en documentos posteriores, al devenir de gran parte de este patrimonio, a excepción del Niño Jesús, del que no se vuelve a tener referencia.

La mayoría se perdió en el expolio que sufre la iglesia de San Juan el 12 de mayo de 1931⁵, y los posteriores sucesos de 1936. En los primeros destrozos desaparecen varias de las cabezas de serafines sobre nube de plata. Con las cuatro que quedaron, y restos de la nube se conformó un frente para la peana que se conserva actualmente en la Casa Hermandad. Los ángeles corrieron idéntica suerte, sólo tres de ellos fueron recuperables, siendo restaurados por Navas Parejo, escultor que a su vez realizó uno completamente nuevo. Estas cuatro figuras se instalaron en la capilla en los años cuarenta, y son las que se conservan en la actualidad. Las imágenes de San Juan y la Magdalena aparecieron decapitadas en aquellos disturbios y se perdieron para siempre.

En cuanto a la Virgen de los Dolores, en contra de lo que se ha creído hasta ahora, sobrevivió a los vandálicos sucesos, perdiendo un trozo del rostro y parte de las manos. Restaurada en Granada por Navas Parejo, sería colocada de nuevo en su capilla, debiendo desaparecer definitivamente en los saqueos de 1936⁶.



FEDERICO CASTELLÓN SERRANO

¹ (A)rchivo (A)rchicofradía de los (D)olores. Leg. 3, lib. 21. fol. 32 y 32r.

² A.A.D. Leg. 3, lib. 21, fol 13.

³ Sánchez López, J.A., *El alma de la madera*. Málaga, 1996, p. 288.

⁴ Llorden Simón, A., *Escultores y entalladores malagueños*. (Ensayo Histórico-documental de los siglos XVI-XIX). Real Monasterio de El Escorial, Avila, 1960, p. 334.

⁵ A.A.D. Leg.3, p.5., *Pérdidas ocasionadas en el Altar con motivo del asalto por las turbas el día 12 de mayo de 1931*.

⁶ Castellón Serrano, F., "Elementos del Patrimonio Histórico-Artístico de la Archicofradía Sacramental de los Dolores de San Juan. La Platería para el culto Eucarístico y Procesional desde el siglo XX a la actualidad" en *La Saeta de Otoño* nº36. Málaga, 2005, pp. 131 y 132.



Archivo Histórico

52.

Inventario general de los enseres q. tiene la Hermandad de N.ª S.ª de los Dolores q. se venera en la parroquial del Sr. San Juan Bautista de esta Ciudad con inclusion de las alhajas q. posee la misma segun por menor de todo lo cual le hago entrega en este dia en debida forma a los Mayordomos q. me han sucedido D. Francisco Ramirez y Don Jose Merino a saber

Imágenes

Primeramente tiene la Imagen de N.ª S.ª de los Dolores colocada como titular en el Camarin

Dos Imágenes de madera de San Juan y la Magdalena con su repisa

Un Crucifijo de madera encima del Retablo otro Crucifijo de madera para el Rosario y otro Crucifijo de metal con corona de plata y Cruz Charolada

para el altar de Beatico otro Dho de marfil pequeño en el altar

Dos Angeles incado de rodilla sobre nubes de plata, llevan las Insignias de la pasion

Dos Angeles q. puestas sobre pedes- tales de exano, en la tarima donde va el trono llevan dos incensarios

Quatro Angeles con sus barras de Hierro q. se colocan en el trono para soste- ner la cola del Manto de la Virgen

Seis Serafines en nubes de plata colocados a los lados Superior del Trono

Quatro Angeles de postura sentado colocados en el Retablo

Un Niño de pasion con corona Cruz y Canasto con los atributos de plata colocado debajo del Camarin

Nota/ la partida que habla de seis serafines son nueve

TRANSCRIPCIÓN

Inventario general de los enseres que tiene la Hermandad de N.ª S.ª de los Dolores que se veneran en la parroquial del Señor San Juan Bautista de esta Ciudad con inclusión de las alhajas que posee la misma según por menor de todo lo cual le hago entrega en este día en debida forma a los Mayordomos que me han sucedido D. Francisco Ramirez y Don Juan Merino a saber

Imágenes

Primeramente tiene la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, colocada como titular en el Camarin

Dos imágenes de madera de San Juan y la Magdalena con su repisa

Un Crucifijo de madera encima del retablo otro crucifijo de madera para el Rosario y otro Crucifijo de metal con corona de plata y cruz charolada para el altar de "Beatico" otro de marfil pequeño en el altar.

Dos ángeles incado (sic) de rodillas sobre nubes de plata llevan las insignias de la pasión

Dos ángeles que puestos sobre pedestales de ebano en la tarima donde va el trono llevan dos incensarios

Cuatro ángeles con sus barras de hierro que se colocan en el trono para sostener la cola del manto de la Virgen

Seis Serafines en nubes de plata colocados a los lados superior del trono

Cuatro ángeles de postura sentados colocados en el retablo

Un Niño de pasión con corona, cruz y canasto con los atributos de plata colocado debajo del camarin.

Nota/ la partida que habla de seis serafines son nueve.



D. Luis de Torres (*Arzobispo de Salerno*)



L primer Arzobispo de esta saga fue Don Luis de Torres I. Nació en Málaga en 1495 y vinculó su destino al de Don Gonzalo Fernández de Ávila, sobrino del Obispo Don Pedro Díaz de Toledo, que marchó a Roma, donde, en 1518, fue nombrado familiar del Cardenal de San Jorge, Rafael Riario (Obispo de Málaga de 1518 a 1519 y Administrador perpetuo del mismo obispado de 1519 a 1521). Así, Luis de Torres estaba en la corte romana en 1520, donde cuatro años más tarde era "escritor de breves" y "secretario de su santidad". Debió suceder a Fernández de Ávila a su muerte, acaecida en 1527, como familiar del Cardenal César Riario, Patriarca de Alejandría (Obispo de Málaga de 1519 a 1541), por lo que administró los bienes del obispado y resolvió pleitos con el Cabildo, concluidos en 1533.

Gestionó que la cofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan, de Málaga (de la que Don Luis era cofrade) pudiese ser agregada a la Archicofradía del Santísimo Sacramento de la basilica romana de Santa María Sopra Minerva, mediante bula firmada

de Málaga con el conde de Ureña por los diezmos de Archidona, Olvera y Montejícar.

Por renuncia del cardenal Nicola Rodolfi, fue nombrado Arzobispo de Salerno (en la Campania italiana, perteneciente al reino de Nápoles) el 19 de diciembre de 1548, por el Papa Paulo III, por presentación del Rey de España Carlos I, en cuanto Soberano del territorio de Nápoles. El 5 de enero de 1549, el Papa le concede la facultad de tomar posesión de su sede "litteris non expeditas". Rigió la archidiócesis durante cuatro años y medio, casi siempre fuera de la sede, dedicado a asuntos encomendados por el Papa Julio III, a pesar de lo cual mantuvo constante comunicación con su Iglesia, bien oral o escrita, a través del presidente del Cabildo o con el Vicario General, Doctor Gumiel. Con paciencia y delicadeza consiguió que el cabildo retomase el culto



por Paulo III el primero de septiembre de 1540. Así puede leerse en los encabezamientos de los dos sumarios de gracias e indulgencias de la Hermandad Sacramental, publicados en 1788 y 1801. Como gesto de reconocimiento y agradecimiento a este personaje, la Archicofradía de los Dolores, de San Juan (heredera de la cofradía sacramental), detiene cada año su cortejo en su tránsito por las naves de la catedral de Málaga, para realizar una ofrenda floral ante al mausoleo de Don Luis de Torres I, en la capilla de San Francisco del templo catedralicio. A partir de 1541 también tramitó pleitos referentes a los diezmos de la iglesia colegial de Antequera, ciudad a la que regalo, en 1544, una serie de ornamentos, como una casulla con las armas de Luis de Torres (tres torres en campo verde y celeste) y una serie de objetos de culto: un cáliz con patena, tres incensarios, etc. En Roma se ocupó del pleito de la Iglesia

divino y frecuentase la catedral. Dirigió una primera misiva al Cabildo el 10 de marzo de 1549. Aún no se había personificado en su jurisdicción, y anuncia una pronta visita, cuya fecha ignoramos. En ella traza las líneas programáticas de su acción pastoral: la paz y la quietud entre todos, el servicio del culto divino y la obediencia al Vicario. En el contexto de esta carta hay que entrever la reacción ante la Reforma Protestante, así como divisiones entre los canónigos. Un año después escribe de nuevo, el 29 de marzo de 1550, insistiendo en el culto divino y en que se ponga fin a "aquel pleito". Le responden los canónigos expresando su deseo de un pronto regreso, cuya fecha también desconocemos. Una nueva epístola envía con su sobrino Hernando, con fecha de 17 de enero de 1551, recordando algunas obligaciones relativas al culto. El 20 de junio el Papa Julio III escribe al Príncipe de Salerno, para que



D. Luis de Torres (*Arzobispo de Salerno*)

no estorbaba el gobierno pastoral del Arzobispo. El 14 de febrero de 1552 se encuentra de nuevo cerca de la Santa Sede, donde permanece, por lo menos, seis meses, al principio por indisposición física.

Promovió con empeño una visita pastoral, a propuesta del Cabildo, realizada por el Vicario y dos canónigos, precisando que la presencia de los canónigos no debía constituir un precedente de interferencia en el gobierno episcopal, por lo que sólo les concedía calidad de asistentes, sin potestad jurisdiccional ni facultad deliberativa o consultiva. Escribe el 7 de junio de 1552 determinando que sea el Vicario General quien realice la visita, pues estaba convencido de la importancia de la misma para la reforma de sus diócesanos. La visita había comenzado entre marzo y diciembre de 1549, fue retomada en 1550, completada en 1551 y acabada en 1552. La pobreza del territorio era tal que en algunos lugares no podían mantener encendida la lámpara del Santísimo, como declara el Vicario General en una carta a los párrocos, el 28 de marzo de 1549, y les concede la facultad para requerir los medios a los fieles. Casi un mes antes de morir, se dirige de nuevo al Cabildo, el 1 de julio de 1553, manifestándole su preocupación de que durante la octava del Corpus no fuese servida la Iglesia como de costumbre.

A la hora de planificar la pastoral de su archidiócesis, tuvo relación con San Ignacio de Loyola (1491-1556), quien le prometió la visita de uno de los fundadores de la Compañía, el P. Nicolás Alonso Pérez (1509-1590), más conocido por Bobadilla, lugar de su nacimiento, para organizar unas misiones en su jurisdicción.

Llevó a cabo obras en la catedral, monumento de finales del siglo XI que alberga reliquias de San Mateo. Reforzó el muro meridional, y en 1550 restauró la parte anterior del atrio. En ese mismo año hizo fundir la grandiosa campana con la inscripción «*Ludovicus de Torres Archiepiscopus Sal. m. Praesulatus sui anno II per Ioannem Btam Cavensem faciendam curavit, die X augusti MDL.*»

Recibió una carta de Carlos V fechada el 8 de junio de 1551 y otra de Felipe II del 31 de enero de 1553, que se conservan inéditas en el archivo Dragonetti-De Torres, en L'Aquila. Igualmente se conserva en la galería de L'Aquila un retrato suyo de mediocre valor y un busto en terracota atribuido a Miguel Ángel.

Labró en el convento malagueño franciscano de San Luis el Real la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles, y la dotó y enriqueció con muchas indulgencias. Fue uno de los fundadores del monasterio de Santa Catalina de las Vírgenes, en Roma, obra que también

benefició su sobrino homónimo. Murió en Roma el 13 de agosto de 1553 y fue sepultado en la iglesia de Santa Caterina dei Funari, donde su sobrino, el Arzobispo de Monreale, perpetuó su memoria con una inscripción, cuyo contenido es muy parecido a la de su sepulcro en la catedral de Málaga:

“Ludovico de Torres / Ferdinandi filio Malacitano Archiepiscopo Salearitano / insigni in Deum pietate / in pauperes misericordia / in amicos studio / ob spectatam in publicis / Apostolicae sedis / muneribus operam Summi sui temporis egregie charo / ex primis huius / religiosae domus / Pont. Fundatoris / Vixit annos LVIII. Mens. XI / Obiit Idibus Augusti MDIII / Ludovicus de Torres / utriusque Sign. / Referend. / Patruo magno posuit.”

Sus restos fueron traídos a Málaga, por cláusula de su testamento, y reposaron en la capilla de Santa María de los Ángeles, de la catedral vieja, hasta que el sepulcro de bronce, obra de Guglielmo della Porta, fue trasladado a la capilla de San Francisco, de la catedral nueva. En él aparece la siguiente inscripción:

“D.O.M. Ludovico de Torres. Caroli V. Imp. Beneficio. Archiep. Salerni Summis. Pontif. Leoni X. Clemente VII. Paulo III. Julio III. Ob spectatam. In Publicis. S. Sedis Apost. Muneribus. Operam. Egregie Charo Insigni. In Deum. Pietate. In Pauperes. Misericordia. In Amicos. Studio Ludovicus. De Torres. Archiep. Montis Regal. Translatis. Ab. Orbe Roma. In. Patriam Ofsibus. c.º in. Avitum Sacelmu. Illatis. Patruo. Obti c.º B.M.P. Vixit Anuos. LVIII. Obiit Anuo. Salutis. MDLIII. Die XIII. Ang. Tota. Civitas. In Occursum. Effusa. Civen. Summ. Magna. Cum Reverentia. Exceptit.”

Su sobrino el tesorero de la iglesia catedral, Don Alonso de Torres, expuso en el Cabildo de 4 de noviembre de 1583 su intención de dotar un aniversario por él, por 50.000 maravedís.

Texto original de WENCESLAO SOTO ARTUÑEDO, publicado en ISLA DE ARRIARÁN. Revista Cultural y Científica. Número XIX. Málaga, junio 2002.



Un nuevo trono para el Stmo. Cristo de la Redención

El pasado 9 de marzo, fue aprobado en Junta de Gobierno, por abrumadora mayoría, el proyecto del nuevo trono del Stmo. Cristo de la Redención, presentado —como siempre, desinteresadamente— por nuestro hermano Fernando Prini Betés, a quien le había sido encargado.

Tras varios cambios de impresiones en la Comisión creada al respecto, a la que el mismo Fernando Prini pertenecía, fueron consensuadas las líneas y los conceptos básicos a seguir y, tras ello, tras un largo proceso de creación de su autor, éste ha presentado un proyecto que colma las aspiraciones de la Junta de Gobierno y, esperamos, que del resto de hermanos.

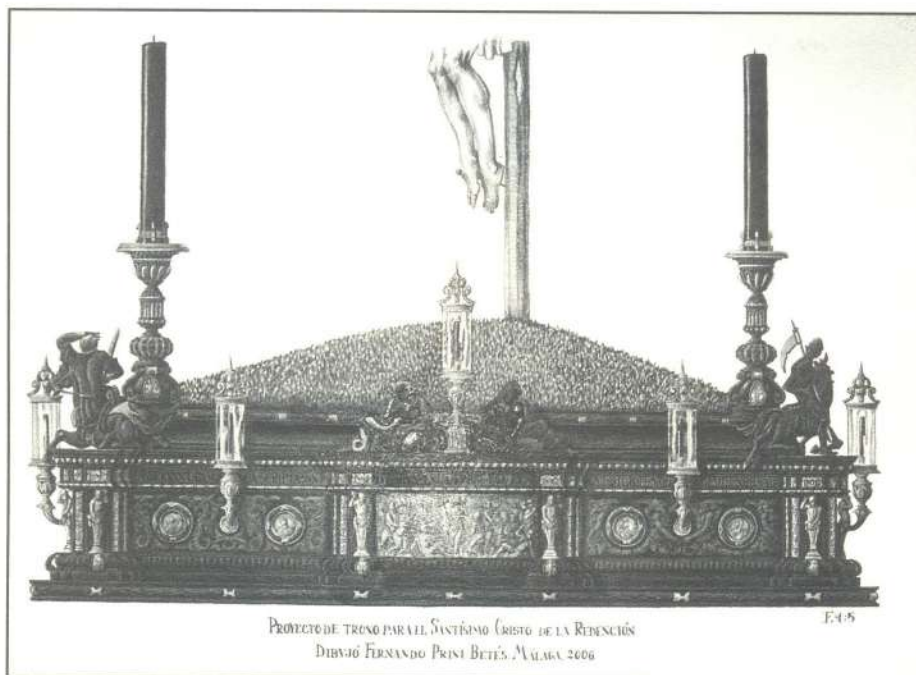
Para ello, aunque no obligaban los Estatutos, dicha Junta de Gobierno, que el próximo 12 de mayo cesará en su mandato, quería obtener el respaldo del Cabildo General de hermanos, para que la decisión no fuera sólo de aquella, sino de toda la Hermandad.

Al cierre de este Boletín, y ya que la convocatoria del Cabildo fue hecha para el 24 de marzo, se desconocía el resultado de la decisión del mismo, aunque, una vez en tus manos este ejemplar, a buen seguro que ya se conocerá, esperando la Junta de Gobierno con ilusión del resto de hermanos, el apoyo al proyecto. Éste ha sido expuesto, desde el 13 de marzo, en la tercera planta de la Casa Hermandad, donde los hermanos recogen su túnica de portador o nazareno.

El estilo propuesto para el trono, según palabras de Fernando Prini, es neo-Renacentista, girando el motivo principal en torno al Apocalipsis de San Juan Evangelista. Así, como podrá observarse en los dibujos aquí reproducidos, bajo cada hachón, ha sido dispuesto un caballo con su jinete, que representan las cuatro maldades descritas en dicho libro del Apocalipsis: la Guerra, la Muerte, la Peste y el Hambre. Dichas maldades aparecen caídas, vencidas por la Redención de Cristo y la llama de la fe que representa cada hachón.

Cada lateral representa: uno el bien y otro el mal, yendo un altorrelieve en el centro de cada uno de ellos. Otros elementos, como los tondos (cartelas circulares), quedan aún por definir, aunque estarán relacionados con la idea básica que representa el Apocalipsis: el Bien, el Mal, el Principio y el Fin (Juicio final). Diez esbeltos faroles redondos iluminan el trono. Todo ello, habrá sido explicado convenientemente en el Cabildo General celebrado.

Los materiales previstos a emplear serán, principalmente, la madera oscura y el bronce.



PROYECTO DE TRONO PARA EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN
DIBUJO FERNANDO PRINI BETÉS, MÁLAGA 2006



PROYECTO DE TRONO PARA EL SANTÍSIMO CRISTO DE LA REDENCIÓN
DIBUJÓ FERNANDO PRINI BETÉS, MÁLAGA, 2006

F. 1:5

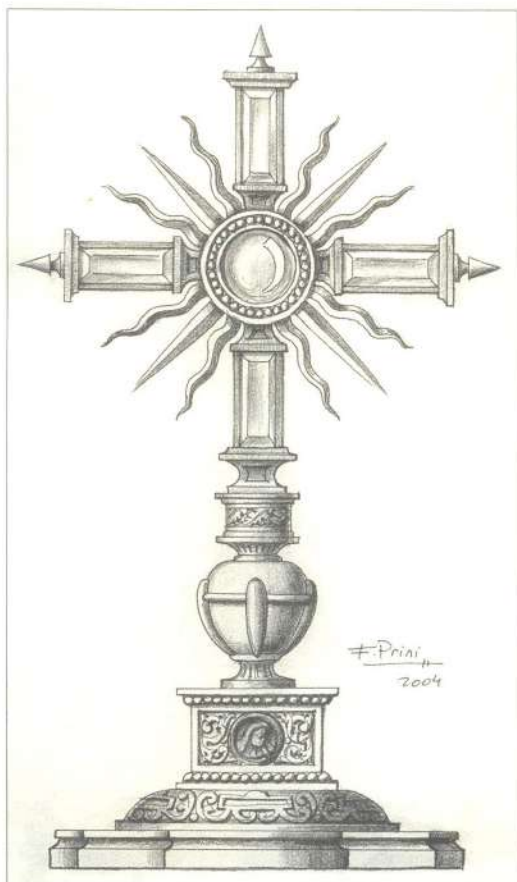


Nuevos enseres

El próximo Viernes Santo, el trono de Nuestra Señora de los Dolores estrenará un Relicario, en plata de ley y cristal, según el dibujo aquí reproducido, que contendrá la reliquia de Santa Ángela de la Cruz que en 2003 donara a la Archicofradía su Congregación.

El relicario ha sido donado por una familia devota de nuestra Sagrada Titular y su diseño se debe a Fernando Prini Betés y su realización a los Talleres de Juan Borrero, de Sevilla.

También saldrá por primera vez la Bandera Concepcionista, que fue bendecida el pasado 6 de diciembre, momentos antes del inicio del Pregón Concepcionista. La Bandera, como ya se indicó en la *Hoja Informativa*, ha sido confeccionada en los talleres de Manuel Mendoza de Málaga en raso azul y blanco, bordado en oro fino, conteniendo como motivo principal una Inmaculada, bordada en sedas. La orfebrería del



asta se debe a los orfebres Bravo y Borrero, esta vez realizados en nuestra ciudad.

Por los mismos talleres, ha sido realizada, en plata de ley, la placa del pertiguero de la sección del Stmo. Cristo de la Redención, que aún no poseía. El diseño es similar al de la placa de la sección de la Stma. Virgen, habiendo sido sustituido, en este caso, el corazón con los siete puñales por un pelicano, motivo sacramental que también figura en la Cruz Guía.

Por último, reseñar que también será estrenadas las definitivas asta y cruceta, en metal plateado, del Mater Dolorosa. Su realización ha correspondido a los talleres citados para la pieza anterior y han sido donadas por el mismo matrimonio que donara la mencionada insignia mariana.



Un año en el Sagrado Corazón de Jesús

Un año ha pasado desde que reseñábamos, en el último *Boletín Informativo*, el traslado de nuestros Sagrados Titulares a la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, de la Compañía Jesuita, que siempre trató a la Archicofradía con gran afecto y comprensión.

En el año transcurrido, se han celebrado todos los cultos estatutarios, prácticamente como si tuvieran lugar en San Juan, salvo algún detalle — no por condicionamientos de la familia jesuita, sino por cuestiones prácticas estimadas por la propia Hermandad— que no han mermado la solemnidad de los actos.

Así, quizás haya sido el Besapies al Stmo. Cristo de la Redención el acto que haya podido sufrir un cambio mayor, al no disponerse en el túmulo donde se venía presentando en la Parroquia de San Juan. Por el contrario, el pasado año, y así será también en éste, al Crucificado podrá besársele los pies el Viernes de Dolores en su situación actual, aunque sin la mesa de altar, para que los hermanos y devotos puedan acceder a Él.

En cuanto a los demás actos: el Quinario fue oficiado en el Altar Mayor y la Sagrada Imagen permaneció en su improvisada capilla actual. El Septenario se celebró ante la Stma. Virgen, mientras el Viernes de Dolores, la función Principal de Instituto tuvo lugar ante el trono de nuestra Sagrada Titular, que se encontraba a su vez en el presbiterio.

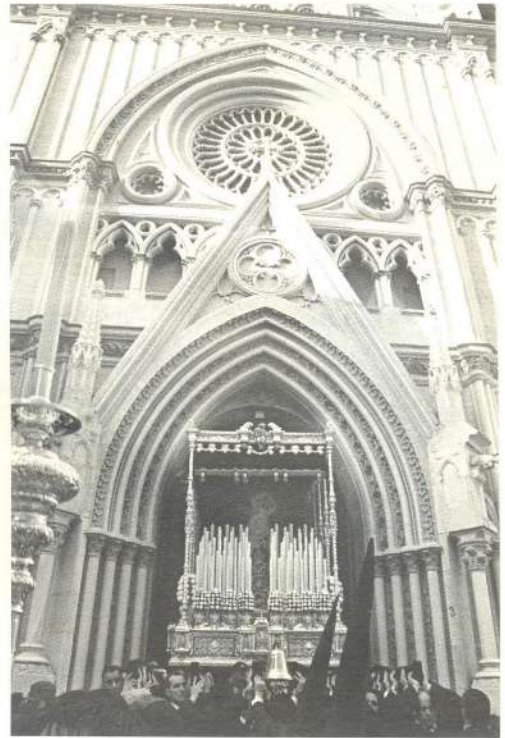
El Besamanos a Ntra. Sra. de los Dolores, el día de Su festividad, 15 de septiembre, se produjo ante su actual capilla, mientras los dos días anteriores, los cultos se celebraron con la Sagrada Imagen en la hornacina.

El Pregón de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima, se celebró en el mismo lugar que el Besamanos, con nuestra Señora de los Dolores también en Su hornacina, tal como se celebra en San Juan.

Por último, el acto eucarístico de los últimos jueves de mes se ha seguido celebrando regularmente, unas veces en la nave donde se encuentran nuestros Sagrados Titulares y otras veces en el Altar Mayor.

En resumen, este ya más de un año en una iglesia que no es la sede de la Archicofradía, y pese a las lógicas molestias que ello pudiera conllevar, no ha hecho más que corroborar la buena disposición de los hermanos jesuitas, encabezada por su Superior y Director Espiritual de la Hermandad, que nos hace sentir como en nuestra casa, incluso en actos que, por su mayor complejidad, se apartan de los cultos más convencionales. Es el caso de la Procesión Eucarística, tras el Triduo en honor de Jesús Sacramentado, y sobre todo, la Salida Penitencial, que salvo unos ajustes de horario, observados para este año, no supuso ninguna diferencia destacable, respecto a las salidas de San Juan, salvo la belleza del marco de la Plaza de San Ignacio.

Cuando, tras la finalización de las obras de San Juan, señalada para antes de final de año, volvamos a nuestra sede, dejaremos atrás a una auténtica gran familia que, por nuestra parte, tendrán en San Juan y, sobre todo, en nuestra Archicofradía a otra familia sinceramente agradecida y a su entera disposición.





RELIGIOSOS CULTOS
QUE A LA MAS HERMOSA DE LAS MADRES
Nuestra Señora de los
DOLORES

CONSAGRA, EN LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS,
Su Muy Antigua, Venerable y Pontificia Archicofradía Sacramental de Nazarenos (San Juan), en el

SOLEMNE Y DEVOTO

SEPTENARIO

del 1 al 7 de abril, con el siguiente

ORDEN DE CULTOS:

Días 1 y 2, a las 13,30 horas, **Santo Rosario**, Ejercicio del Septenario y Santa Misa,

Días 3 a 5, a las 20,15 horas, **Exposición del Santísimo**, Liturgia de la **Palabra**, Ejercicio del Septenario, **Bendición y Reserva de S.D.M.**

Estos cinco primeros días, oficiarán sacerdotes hermanos de la Archicofradía.

Día 6, a las 20,15 horas, **Acto Penitencial**, dirigido por el Rvdo. D. Isidro Rubiales

El día 7, **VIERNES DE DOLORES**, a las 20,15 horas, esta Pontificia Archicofradía celebrará

SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO

Oficiará y ocupará la Sagrada Cátedra el

Rvdo. Padre. D. José María Díaz Moreno, S. J.

(Profesor de las Universidades Pontificias de Comillas y Salamanca)

En el Ofertorio, la Hermandad hará pública protestación de la Fe Católica que profesa y les será impuesta la Medalla de la Corporación a los hermanos que así lo hayan solicitado.

Durante la ceremonia intervendrá una Capilla Vocal que, finalizada la Solemne Función Religiosa,

cantará a Ntra. Sra. de los Dolores el **STABAT MATER DOLOROSA** y el

MISERÉRE MEI DEUS al Stmo. Cristo de la Redención,

mientras se procede al **PÚBLICO Y DEVOTO BESAPIES**

El 14 de abril, **VIERNES SANTO**, esta Pontificia Archicofradía, según preceptúan sus Reglas, realizará, desde la **IGLESIA JESUITA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**, su **ESTACIÓN DE PENITENCIA A LA S.I.C.B.**, teniendo su salida a las 5,20 horas de la tarde.



Benedicto XVI, Iglesia en camino

MUCHO se ha escrito sobre la elección de Joseph Ratzinger como nuevo Papa. Según la mayor parte de la prensa, su designación supuso una decepción para los sectores eclesiales más «progresistas», cuando quizá hubiera sido más riguroso atribuir esa decepción a aquellos grupos sociales, económicos, políticos y mediáticos, interesados en que la Iglesia «modere» su discurso o lo reduzca al ámbito de los púlpitos. Benedicto XVI ha sido tildado de «inquisidor» por su anterior responsabilidad de prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, al tiempo que, autor de un centenar de libros, es reconocido mundialmente como un teólogo e intelectual con un formidable bagaje de conocimientos interculturales.

Pero, quién es y qué piensa el nuevo Sumo Pontífice, máxime en este momento en el que la Iglesia parece en crisis para buena parte de la opinión pública occidental, fundamentalmente europea...

Para cuantos os hagáis esta pregunta, como me la hice yo, os recomiendo la lectura de un libro tan interesante como sugestivo: «La sal de la tierra», cuyo autor es el periodista alemán Peter Seewald, uno de los profesionales más prestigiosos y acreditados de su país¹. Se trata de la transcripción de una larga entrevista realizada al entonces cardenal Ratzinger, quien contesta claramente a las descarnadas y bien articuladas preguntas del reportero germano. En la entrevista, realizada en 1996, Seewald no omite ni una sola cuestión escabrosa o delicada. Con respeto, pero sin temor, interroga a un Ratzinger que le contesta con el mismo respeto, pero con la claridad exigible, sin eludir respuesta alguna por peliaguda que fuera la pregunta.

El libro resulta esclarecedor. Esclarecedor tanto del lugar del Cristianismo en la Historia como del papel que ha jugado y juega la Iglesia Católica en el mundo. Las respuestas de Ratzinger son tan coherentes y tan nítidas desde la fidelidad al Evangelio, que Seewald, que abordó su entrevista desde su agnosticismo reconocido, acabó convirtiéndose al Catolicismo tras escribir

JOSEPH RATZINGER

LA SAL DE LA TIERRA

Quién es y cómo piensa
Benedicto XVI



6ª EDICIÓN

LIBROS
Palabra

su libro, lo que confesó públicamente sólo bastante tiempo después.

En un momento de la entrevista, Seewald pregunta a Ratzinger cómo puede medirse el éxito de la Iglesia, y conecta su pregunta con el sentido de la parábola de los talentos, aquella en la que Cristo invita a sus seguidores a invertir bien sus bienes y sus cualidades, sus talentos. La respuesta del hoy ya Papa Benedicto XVI creo que resume el papel de la Iglesia en el mundo con independencia de cada momento histórico concreto. Es más, creo que ilustra el papel que debemos desempeñar cada uno de quienes nos sentimos creyentes respecto a una cuestión tan esencial y vital como la transmisión de la fe a otros. Para Ratzinger, merece la pena la larga cita que sigue², la parábola mencionada significa sustancialmente que: ser sólo buen creyente, decir 'yo soy piadoso, me salvaré a mi manera y los demás que hagan



Benedicto XVI, Iglesia en camino

lo que quieran', eso no es suficiente. La fe es un don recibido para transmitirlo a los demás, y no ha sido debidamente acogida si se piensa que es sólo para uno mismo. El cristianismo interiormente bien vivido está marcado por una dinámica que nos lleva a compartirlo. He hallado algo que puedo hacer y no puedo conformarme con decir 'esto me basta'. Porque en ese mismo instante destruiría el bien hallado. Es como cuando se recibe una gran alegría: existe la necesidad de contarla enseguida, de compartirla con alguien, porque si no, no es una alegría completa. Y ésa es exactamente la dinámica de dar a los demás una parte del mensaje que Cristo dio a los suyos; además del esfuerzo, la imaginación y la audacia e, incluso, el riesgo de perder nosotros algo en ello. Por eso, no podemos quedarnos tranquilos y pensar 'bueno, no se trata de una promesa concreta, los éxitos los da Dios, nosotros ponemos de nuestra parte, si vienen resultados o no, ya se verá'. En el interior de la Iglesia, siempre debe estar presente esa intranquilidad: ha recibido un don destinado a toda la humanidad. Pero además, están las palabras del Señor: 'Os envío como a corderos entre lobos', y también: 'Seréis perseguidos'. Y eso significa, exactamente, que se nos está anticipando que nuestras obras siempre estarán relacionadas con el destino del mismo Jesucristo. A mí me parece -afirma Ratzinger- que la cristiandad debería vivir con esta tensión en todo momento. No es razonable que haya una autosatisfacción en el sentido 'bueno, ya hemos conseguido lo nuestro, no podemos hacer nada más', porque nuestra tarea se renueva constantemente: hemos de ser buenos administradores, que



utilizan bien sus talentos, que esa fue la expresión empleada por Jesucristo, aunque no lleguemos a tocar el éxito con las manos».

Dicho de otra forma: no basta con que tengamos una buena relación íntima con Dios. No basta que nos sintamos acogidos o satisfechos en nuestra parroquia o nuestra cofradía, con nuestras prácticas o nuestros cultos, es preciso sentir el impulso de transmitir esos bienes a los demás: a los parientes, a los amigos y a los compañeros de trabajo, porque la experiencia de Dios, si es auténtica, conlleva la necesidad de compartirla y extenderla, aunque el éxito nos parezca muy difícil, limitado o esquivo.

Al fin y al cabo, los cristianos y los cofrades creemos que Cristo logró nuestra Redención desde la cruz, y la cruz no representaba precisamente la imagen del éxito en la Judea romana.

Queda un largo camino para nuestros hijos, la Iglesia y la Humanidad entera. Veremos cómo conduce el timón de la nave eclesial Benedicto XVI, pero pongamos de nuestra parte. Rememos con él y con los demás creyentes. Metamos el hombro en el trono del Señor de la Redención.

PEDRO F. MERINO MATA

¹ «La sal de la tierra». Peter Seewall. Ediciones Palabra. Sexta edición. 2005.

² Ibidem. Pág. 191.



EL BELÉN,

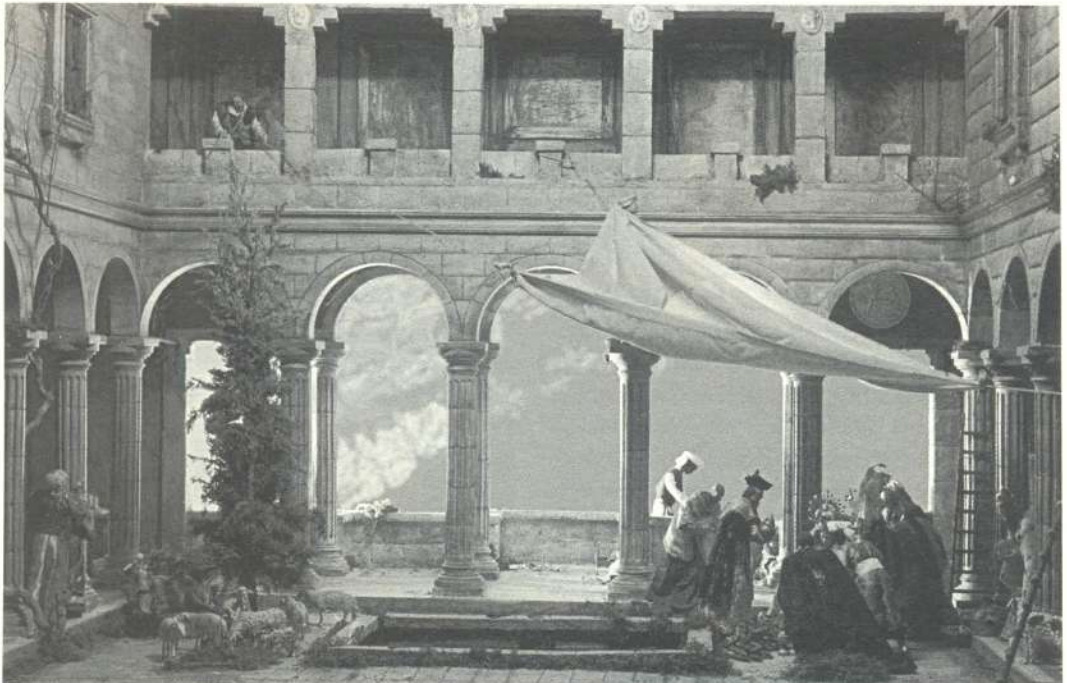
MÁS QUE UNA TRADICIÓN

PARA cualquiera de nosotros, el Belén es algo “de toda la vida”, pero nuestra perspectiva es muy corta. La tradición del Nacimiento o Belén, no va más allá del siglo XVI. Con anterioridad, la venida al mundo de Jesús se representó en vivo, en pinturas, altorrelieves, retablos y objetos litúrgicos, hasta que San Francisco de Asís “inventó” la escenificación del Belén. Fue una Nochebuena, a las afueras de su pueblo, cuando recreó la escena con mula y buey incluidos. Más tarde vinieron las aproximaciones, lo que hoy entendemos como Belén, pero destinadas a la adoración de los fieles; con el Misterio, los Reyes adorando y de fondo —generalmente pintados—, la anunciación a los pastores.

El deseo creciente de identificarse como uno más de los adoradores al Niño Dios, desembocó en la teatralización que llega hasta nuestros días, con escenas cotidianas, personajes populares, lugares comunes y escenarios idílicos. Esto ocurre a partir del siglo XVI. Ya en el XVIII, y en

Italia, es donde se extiende la costumbre que ya existía en los conventos y en distintas cortes. Nápoles acaparó el protagonismo. A partir de ese momento y a España, lógicamente, llegó de la mano de Carlos III.

Sirva esta introducción para conocer por qué también nuestra Archicofradía se subió al carro de la historia, ha hecho diez años, sumándose a la divulgación del nacimiento de Jesús a través de esta costumbre, que ha tenido un crecimiento espectacular en los últimos años, tras un decaimiento anterior. Por nuestra forma de ser, la expresión barroca italiana del Belén, caló en la Archicofradía y así, con figuras al estilo napolitano, realizadas por un hermano primero y por varios después, montamos nuestro primer Belén en la calle Duque de la Victoria. Corría el año 1995 y la ilusión venció todos los inconvenientes de un lugar que había sido una carbonería. Tuvimos mejor suerte al año siguiente y sucesivos, al instalarnos en la Plaza de la Constitución, en la antigua Escuela de Artes Aplicadas, donde





EL BELÉN, MÁS QUE UNA TRADICIÓN

ya marcamos una impronta belenística. Por imperativos, desde 1999 nos afincamos en "Merkamueble", centro comercial que además contribuye generosamente a las arcas de la Hermandad.



A partir de 2003, y gracias a un hermano donante, contamos también con un segundo Belén, que desde la pasada Navidad, deseamos se consolide en la entidad de ahorros que generosamente nos acogió, "Cajamar".

Este segundo nacimiento es de origen puramente napolitano. Un artesano de aquella ciudad italiana realiza, por encargo, cada año, varias figuras al más puro estilo costumbrista del siglo XVIII. Este original Belén ha causado la lógica admiración entre aficionados y público en general. El porte de las figuras (35 cm. de altura), la lujosa y cuidada indumentaria de las mismas, así como su gran expresividad, hacen que el conjun-

to, convenientemente escenificado con mucho mimo, se haya convertido en un referente de la Navidad malagueña.

Para las dos representaciones, optamos por el diorama de grandes dimensiones: escena enmarcada y recreada hasta el más mínimo detalle, guardando todas las proporciones. Su visión, casi teatral, permite mayores posibilidades que las de los belenes "familiares". Nuestra Archicofradía, que rememora el momento de la muerte de Nuestro Señor en la Cruz, cada año en Viernes Santo, escenifica también, desde hace una década, el momento de Su nacimiento. Son días de lógica alegría, propicia para la confraternización. Son días de puertas abiertas que deben servir para que la Archicofradía se abra a cuantos nos visitan, haciéndoles partícipes de nuestra forma de ser y entender la Redención.

MIGUEL ÁNGEL BLANCO GÓMEZ





EL OBISPO SPÍNOLA Y LAS COFRADÍAS

En el I Centenario de la muerte del Beato Marcelo Spínola y Maestre

"Son un elemento importantísimo en la vida de la Iglesia; contribuyen a sostener el culto y a darle esplendor; avivan y aumentan la piedad; hacen que el grano de la divina palabra se siembre con profusión en los corazones; y hasta fomentan el arte... Recuerdos históricos que atesoran las elevan además en nuestra consideración, imprimiéndoles ese tinte especial de lo tradicional y de lo antiguo, que tanto dice a las almas amantes de lo noble y de lo grande".

CON estas comprometidas y sentidas palabras se expresaba el Obispo Spínola refiriéndose a las hermandades y cofradías. Don Marcelo Spínola,

nacido en San Fernando (Cádiz), que fuera entre 1886 y 1896 Obispo de Málaga, y que murió como Cardenal Arzobispo de Sevilla el 19 de Enero de 1906, conocía, sentía y amaba como un cofrade más el mundo de las hermandades, del que formó parte desde su importante misión pastoral, primero como simple párroco y después como Obispo. Las reconocía desvalidas respecto a la tutela de la Iglesia ya en aquella época, cuando afirmó que las cofradías padecían un cierto desamparo, incluso de la propia Iglesia:

"por naturaleza, que pudiéramos en cierto sentido llamar mixta de laical y eclesiástica, es menos fuerte el lazo que las liga a la autoridad tutelar que hubiera podido defenderlas del mal espíritu de la época."

Su estancia, durante siete años, como párroco en San Lorenzo de Sevilla, lo vinculó para siempre a las hermandades, muy especialmente a la de Jesús del Gran Poder, donde ejerció de Director Espiritual, incluso en sus años de Arzobispo de Sevilla, y a la Soledad de San Lorenzo, de la que hoy es cotitular. En ambas participó activamente en sus funciones como incansable predicador y confesor. En ambas visitó la túnica nazarena o presidió de preste aquellas románticas estaciones de penitencia del convulso siglo XIX. En Sevilla, las hermandades del Gran Poder y la Macarena conmemoraron en el año 2003 el Centenario de la Concordia que une a ambas hermandades desde 1903, bajo el patrocinio de este Obispo Santo. El año de su beatificación, 1987, Sevilla vivió con tal motivo un Vía Crucis extraordinario presidido por la imagen del Señor del Gran Poder.



Durante su tiempo de Obispo en Mála-



EL OBISPO SPÍNOLA Y LAS COFRADÍAS

En el I Centenario de la muerte del Beato Marcelo Spínola y Maestre

ga, dio buena muestra de su condición cofrade. Es conocida su vinculación a la Archicofradía del Paso y la Esperanza. Durante sus años de pontificado, se produjo la aprobación de Reglas de nuevas hermandades entonces, como el Santo Sepulcro, el Rescate, e inició la fusión de las hoy conocidas Cofradías Fusionadas de nuestra feligresía de San Juan. En nuestra Casa Hermandad conservamos una convocatoria de culto del Septenario del año 1890 en la que se anuncia la presencia del Obispo Spínola como predicador del más antiguo ejercicio piadoso cuaresmal de nuestra ciudad. Bajo las bóvedas de San Juan, delante de Nuestra Señora de los Dolores, los hermanos que nos precedieron pudieron oír su voz dulce y deleitarse con su oratoria barroca y profunda que tanta fama adquirió por donde iba pasando, hasta el punto de multiplicarse para atender todas las peticiones que ansiaban oír su arrebatadora predicación.

Don Marcelo Spínola se comportó como un cofrade maduro cuando prohibió los desfiles procesionales del Viernes Santo de 1893, para evitar el triste espectáculo de ver perjudicado el patrimonio de las cofradías. Su celo pastoral, exquisito, comprensivo, pero recio e implacable ante lo que consideraba negativo, lo llevó también a denunciar los excesos e invitar a su corrección:

"Si el espectáculo es bajo muchos aspectos grandioso, magnífico, no siempre lleva la marca, el sello distintivo de lo religioso y santo... Nótase a veces, por fortuna no con gran frecuencia, que los cofrades acompañantes de las sagradas efigies van rodeando a éstas en gran desorden; que distraídos y disipados pasean la mirada de un lado a otro, y lo que es todavía peor, que algunos comenten manifiestas irreverencias, fumando en la procesión misma, bebiendo y profiriendo frases y palabras inconvenientes y en ocasiones hasta poco decorosas".

Escribía esta sentida queja un hombre que había cubierto su vida y su alma con la túnica

nazarena. Bajo el capirote hizo muchas procesiones el párroco y el obispo Spínola. Conoció la piedad del silencio en la madrugada y en la severa tarde del Viernes Santo. Su baja estatura y compleción menuda lo harían un nazareno insignificante. Pero, así precisamente, quedaba al descubierto la gran verdad de su alma: su incombustible fe como motor de su existencia, su sencillez auténtica, su intachable elegancia espiritual, la conciencia de su insignificancia, las terribles dudas que le atormentaban ante los honores que vivió. Bajo la túnica nazarena iba un hombre sencillo de mirada clara, limpio sentido del humor y sonrisa inefable. Sus ojos azules eran dos faros de luz que abrirían paso en la negrura del "antifaz". Bajo la túnica iba el fundador de las Esclavas del Divino Corazón, el que prestó ayuda y ánimo a Santa Ángela de la Cruz en el inicio de la singlatura de las Hermanas de la Cruz, el creador del periódico El Correo de Andalucía, el Senador de brillantes discursos en defensa de la enseñanza religiosa escolar, el Arzobispo mendigo y pedigrüño por las calles de Sevilla, el sacerdote preocupado por los jóvenes marginados y su formación, el obispo malagueño comprometido con la causa de los obreros, el que entregaba todos sus bienes para ayudar a los más pobres, el que atendía a fieles y sacerdotes con entrañable y sorprendente ternura. Bajo la túnica iba el mejor de todos los nazarenos que pudieron vestir nuestro amado hábito.

Cuando Roma lo eleve al último peldaño de su altar y lo canoniche, los cofrades malagueños en particular y andaluces en general podremos decir con total claridad que ese Santo es uno de los nuestros.



Si los cofrades fuesen musulmanes...

COINCIDENCIAS de la vida: el mismo día que saltaba a la actualidad mundial la indignación de miles de musulmanes por la publicación en un diario danés de unas caricaturas satíricas de Mahoma, conocíamos también la sentencia del Tribunal Constitucional español que absolvía definitivamente a un programador informático que difundió en Internet una serie de imágenes pornográficas utilizando como «modelo» a la popular Virgen de la Esperanza de Triana, titular de la cofradía sevillana del mismo nombre.

La indignación de los fieles musulmanes, al margen de los lamentables disturbios y asaltos

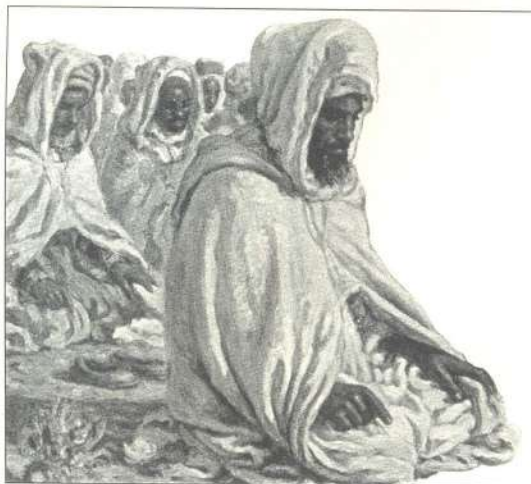
producidos después en varios países, conllevó el despido del director del diario que publicó la caricatura del profeta del Islam; despido ordenado por la empresa editora, según ella misma reconoció, no por considerar ofensiva la publicación de la caricatura en cuestión, sino como medida compensatoria para lograr que la distribución del diario volviera a ser au-

torizada en aquellas naciones donde fue prohibida a raíz de la aparición de la caricatura. Es decir, por motivos económicos y no éticos o morales.

Por su parte, la decisión de nuestro Tribunal Constitucional desestimó el recurso de amparo presentado por la cofradía de la Esperanza de Triana, confirmando así la sentencia de la Audiencia Provincial hispalense que absolvió al informático amante de la pornografía, quien en primera instancia había sido condenado por un juzgado penal de Sevilla.

En concreto, el joven fue acusado de ofender los sentimientos religiosos, por haber difundido en una página de internet varios textos e

imágenes soeces de la Virgen. El letrado que representaba a la hermandad había alegado en el recurso que se vulneró el derecho fundamental a la libertad religiosa, por cuanto la sentencia de la Sección Cuarta de la Audiencia, a pesar de la absolución, había admitido que «se atacaron los sentimientos religiosos». La Audiencia revocó en junio de 2004 la sentencia dictada anteriormente por el Juzgado de lo Penal Número Uno, que había impuesto a Daniel T. H. una multa de 1.440 euros como autor de un delito contra los sentimientos religiosos, por haber publicado en su página web, el 26 de noviembre de 2002, un artículo titulado «Esperanza de Triana», en el que, entre otras imá-



genes de dudoso gusto, aparecía una imagen de la mencionada Virgen junto a unos órganos genitales masculinos. Frente a esta condena, el tribunal que revisó el caso en apelación estimó que los hechos denunciados no eran constitutivos del delito tipificado en el artículo 525 del Código Penal, que castiga a quienes para

ofender a una confesión religiosa «hagan públicamente, de palabra, por escrito o mediante cualquier tipo de documento, escarnio de sus dogmas, creencias, ritos o ceremonias o vejen, también públicamente, a quienes los profesen o practiquen». Los jueces reconocieron que «cualquier persona, aún sin compartir las costumbres y sentimientos religiosos de las cofradías de Sevilla, podía sentirse ofendida e indignada con razón por el artículo y las imágenes», pero entendieron que la conducta penal era «atípica» y no iba más allá de una simple «crítica burda e innecesaria». La cofradía, por su parte, según manifestó en una nota, llevó el caso al Tribunal Constitucional, no



Si los cofrades fuesen musulmanes...

por interés en una indemnización dineraria, sino «con la única intención de impedir que otras situaciones similares en internet quedasen impunes», ya que se trata de un tipo de delito del que hay escasa jurisprudencia. Evidentemente, la cofradía no sólo no ha logrado su legítimo y lógico propósito, sino que tras la sentencia del Tribunal Constitucional, ahora la escasa jurisprudencia que existe es de carácter absolutorio.

Y claro, la pregunta surge inmediata: ¿Habrían fallado la Audiencia Provincial de Sevilla y el Tribunal Constitucional de la misma manera si el «modelo» elegido para la página pornográfica hubiera sido Mahoma?...

Ya el pasado año, otras tres cofradías sevillanas perdonaron a otro programador que había colgado en la red de Internet un juego llamado «Matanza cofrade», cuyo desarrollo consistía en disparar, virtualmente, contra nazarenos e imágenes titulares de hermandades. En esa ocasión, el autor del juego pidió perdón a las cofradías denunciadas durante la instrucción penal del asunto, por lo que las tres hermandades retiraron sus denuncias después de que el juegucito fuera retirado de la red. En consecuencia, el fiscal también retiró sus cargos y el juez instructor ordenó el archivo del caso.

Y surgen otras preguntas sucesivas: ¿Habrían perdonado al programador las cofradías si éstas hubieran sido asociaciones islámicas?...

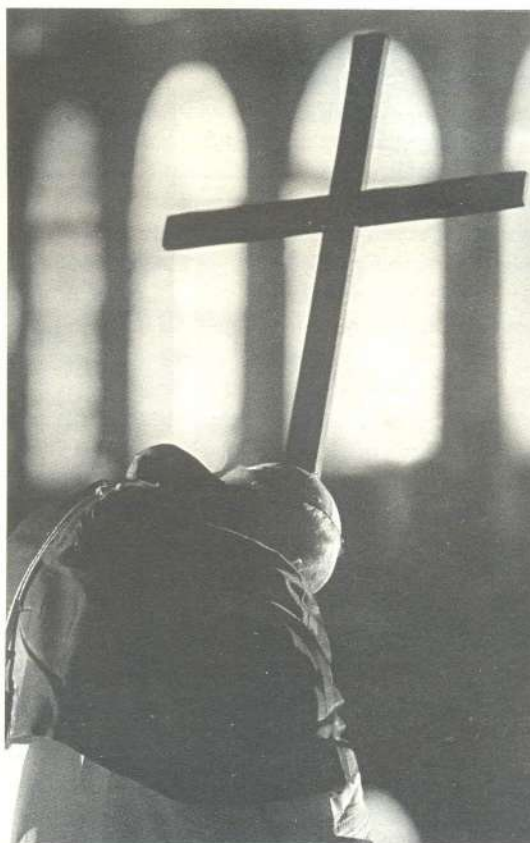
¿Se habría atrevido el ingenioso programador a difundir un juego de matanza virtual sobre asociaciones o fieles musulmanes?... ¿Habría retirado sus cargos el fiscal y habría archivado el juez ese procedimiento penal, de haberse tratado de asociaciones mahometanas?...

Y más aún: ¿Acaso el respeto a los creyentes, cualquiera que sea su religión, ha de basarse en el miedo a una reacción violenta y no en el amparo de la Ley y los tribunales?...

¿Qué tipo de sociedad civilizada es ésta en la que el despido de un director de prensa se basa en motivos económicos pero no éticos o morales?... ¿La violencia del fanatismo religioso, no encontrará parte de su causa en la incomprensión y la indiferencia moral de una sociedad occidental, cuyo discurso mediático de aconfesional y pasivo está pasando a ateo y activo?...

Cada cual que responda según su conciencia. Por mi parte, como periodista

que defiende y ejerce la libertad de prensa y también como cofrade malagueño, sólo puedo deplorar toda forma de violencia y expresar mi solidaridad con los fieles musulmanes y los cofrades sevillanos.





...Y POR NUESTRA SALVACIÓN... SE HIZO HOMBRE

La controversia de las imágenes suscitó en el pasado apasionadas polémicas en el seno de la Iglesia. Aunque no fue la principal razón ni mucho menos, lo cierto es que ha sido uno de los motivos, si no de separación, si de división entre las diversas confesiones cristianas. Así tenemos que los evangélicos no utilizan apenas representaciones antropomorfas en sus cultos y los orientales, incluso los católicos, poseen cuadros (iconos) pero no imágenes tridimensionales como ocurre en la Iglesia católica de occidente. Es dentro de ésta y concretamente en nuestro país, donde la escultura religiosa, sobre todo en madera policromada y con fines devocionales y procesionistas, ha tenido un desarrollo más notable, dando lugar a imágenes de excepcional belleza e intensa devoción popular que están en la mente de todos.

No voy a entrar, por no ser objeto de estas líneas, en el análisis de la prohibición deuteronomista sobre la hechura de imágenes y la resolución del segundo concilio de Nicea que estableció la legitimidad de su exposición y veneración, porque el respeto que se les muestra va dirigido a la persona que representan y no a la propia imagen. Sí diré, como católico y en mi condición de cofrade, que entiendo legitimado el uso litúrgico de imágenes desde el momento en que en Cristo, Dios se hizo visible y tomó rostro humano, humanización que singulariza al Dios en que creemos, el cual, lejos de permanecer distante, se hizo "Dios con nosotros".

Creo que las imágenes sagradas, en este caso las de Cristo, son un importante medio formativo y devocional para el pueblo ya que su presencia sirve como punto de referencia a la oración, a la comunicación con el Creador y a la meditación sobre el profundo misterio de la Encarnación del Verbo y sobre las consecuencias salvíficas que éste tiene para el género humano. La imagen produce un ambiente de especial intensidad emocional que facilita que nuestra espiritualidad se abra con más facilidad al diálogo con Dios.

Pero es evidente que todas las imágenes sagradas no consiguen concitar de la misma forma esa unción que es precisa para sentir lo sagrado. No es sólo un problema de calidad artística como sabemos, es algo de difícil defi-

nición, una cierta sensación de que están tocadas por un hálito divino que hace que ante ellas todo enmudezca y hable el alma.

Y, concretamente, desde mi sentir personal, el Stmo. Cristo de la Redención es una de esas imágenes que reúne a la perfección los criterios arriba enunciados, además de cumplir con el objetivo para el que fue tallado: ser anuncio de que Cristo ha redimido con su sangre a todo el género humano; que los hombres han sido salvados, por Él, del pecado y que con su muerte en la Cruz nos resucita y nos llena de vida eterna.

Redención significa devolver la libertad. Entre los hebreos quería decir, además, que uno tomaba la deuda ajena y la hacía propia. Eso es lo que hizo precisamente Cristo, nuestro Cristo de la Redención, tomar los pecados de otros sobre sí, ofreciéndose como víctima para lo que, como dice San Pablo, se despojó de su rango y pasó como uno de tantos.

Los archicofrades de los Dolores debemos agradecer al Altísimo que nos haya destinado una talla de la categoría artística y, sobre todo, de la hondura devocional del Stmo. Cristo de la Redención; debemos agradecerlo y no desaprovechar esa gracia. Porque Él armó la mano del autor para que llevara las certezas de la fe a la madera, de forma que nos sean devueltas, mediante nuestro Cristo, convertidas en emociones que nos llevan a percibir, ante su serena presencia, que Dios nos ama. Que cada una de las heridas visibles, cada uno de los golpes que se adivinan en esa carne, que todavía parece vivir, son una frase de consuelo, una muestra de comprensión para todos nosotros. Nues-

tro Cristo nos ayuda a creer en el misterio de un Dios

que se humilla por algo en apariencia tan ajeno a Él como es el hombre, y es que ante la imagen del Stmo. Cristo de la Redención parece más evidente que ese hombre masacrado y torturado que ennoblece el patíbulo del que cuelga, era verdaderamente Dios, porque sólo Dios puede morir de esa forma.





Vivencias del Rey Gaspar

LLEGAN LOS REYES MAGOS

SALIR a la calle tan pronto, sin apenas saborear el especial regusto de esa mañana, no fue más que el augurio de lo mucho que le quedaba por vivir al rey y su paje, que juntos se alejaban calle abajo, camino del convento de Arriola.

El primer peldaño de la experiencia matutina llegó en el estrecho pasillo humano de acceso a la capilla de las Hermanas de la Cruz, salpicado de caras incrédulas y esperanzadas, de mejillas enrojecidas y ojos brillantes que atraían como imanes la atención de los recién llegados, los cuales, aturridos por los vítores y aplausos, apenas podían acertar a gesticular algún tímido pero regio saludo. Tanto caudal de entusiasmo llevó a los Reyes Magos en volandas hasta los pies del Niño, que con atuendo invernal y único patuco esperaba los cofres reales.

No tan abrigados y distribuidos en pequeñas filas de bancos estaban los niños, protagonistas, causa, efecto y fin del encuentro. Sonrisas, muecas, gestos confusos, idas y venidas, incluso llantos sin consuelo, jalonaban el baño de multitudes que Sus Majestades recibieron tras la Adoración del Niño, acompañado de un reparto inquieto y alborozado de caramelos y saludos.

Sentadas Sus Majestades frente a todos, sentados todos frente a los Reyes Magos de Oriente, las miradas de expectación se cruzaban haciéndose patente un nerviosismo que se rompió con el emotivo discurso del Rey Baltasar. Sin tiempo para la reflexión, los aplausos por la cordial misiva dieron paso al incansante reparto de regalos, tan esperados durante todo el año.

LA EXPERIENCIA PERSONAL

Salió con decisión cuando dieron su nombre, alcanzando, no sin dificultad, el pasillo central de la capilla. Con la mirada fija en Sus Majestades, y sin definición aparente sobre su rey favorito, avanzaba con paso firme y vehemente. A medida que aquel niño se acercaba hacia mí adivinaba en él todas las caras de sorpresa, ilusión y entusiasmo que había visto al entrar en el pequeño templo. Imaginé los miles de madrugadores infantiles que la mañana de un día tan señalado habría reportado en tantas familias. Pero todo fue un visto y no visto hasta que el pequeño alcanzó mis rodillas y me sacó de mis reflexiones y recuerdos.

Al rodearlo con mis manos, su tacto se percibía sudoroso y algo inquieto, lo senté sobre mis piernas y pude escuchar su voz baja, casi entrecortada, y sentir su corazón en un bullir de latidos fuertes y rápidos, no más rápidos y fuertes que los míos, batiendo con fuerza dentro de mi pecho. Con voz entrecortada por una emoción repentina inicié mi conversación con aquel niño, que para no mentir a un Rey Mago, confesó con valentía que du-



rante el año había sido "regular".

REFLEXIÓN DE MADRUGADA

Estoy frente al papel la misma noche del día mágico. Quizás ha sido tanto que no lo he podido asumir aún. Escribo con un nudo en la garganta y los ojos humedecidos, mientras me envuelve el recuerdo de momentos e imágenes inolvidables e irrepetibles, pero impregnadas de la dureza y la suave tristeza que conlleva la caridad.

Cómo se puede describir la infinita paciencia del niño que espera un año ese momento de ilusión y plena felicidad por una caja y su contenido, viendo así una petición cumplida. Una foto, un beso de despedida y el paseillo de la gloria en busca de la madre que le sonríe desde un banco. Mientras tanto, el rey, bajo su ropaje y su tupida cabellera coronada, queda con la honda satisfacción de haber dado un soplo de felicidad, pero con el profundo pesar de no poder hacer más, de no alargar el gozo infantil más allá de unos momentos.

He pasado el día tocado por una vivencia rotunda y definitiva, a la vez que nueva y diferente, que debo agradecer a los que me eligieron y dieron esta oportunidad irrepetible.

Escribo rozando la madrugada y con ella se aleja la celebración de la Natividad de Nuestro Señor. Se inicia otro año y acaba otra visita de los Reyes Magos. El año seguirá y las experiencias se sucederán unas a otras convirtiéndose en vivencias, pero esta noche dormir no me resultará fácil recordando un pequeño que tras la foto de grupo con Melchor, Gaspar y Baltasar dedicó un villancico espontáneo y entusiasta, seguido de un agradecimiento tierno y sincero a Sus Majestades por los regalos recibidos.

Queda todo ello, pues, como motivo de reflexión para cambiar aspectos de la vida personal que dan importancia a los pequeños detalles que generan felicidad.



Sánchez López atribuye al escultor Antonio Asensio la autoría de Ntra. Sra. de los Dolores

La imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, Titular de nuestra Archicofradía, hasta ahora considerada de autoría anónima, aunque fechada en las postrimerías del siglo XVIII, pudo ser tallada por el escultor local Antonio Asensio de la Cerda entre los años 1760 y 1775, según una investigación realizada por Juan Antonio Sánchez López, profesor de Historia del Arte de la Universidad de Málaga, y Sergio Ramírez, becario del mismo Departamento de la UMA.

EN febrero pasado¹, los diarios locales «La opinión de Málaga» y «Sur» se hicieron eco de una investigación realizada durante cinco años en numerosos archivos por los citados especialistas, la cual aporta una atribución totalmente novedosa hasta la fecha para numerosas piezas escultóricas del siglo XVIII, entre las que se encuentran cinco Virgenes Dolorosas de las cofradías de la Semana Santa de Málaga. Por su interés, ofrecemos un resumen de lo publicado.

El trabajo ha revelado la existencia de un clan familiar de escultores de la Málaga dieciochesca que compartió protagonismo con el taller de Fernando Ortiz. Se trata de los Asensio de la Cerda: Pedro, el padre; Vicente, su hijo, y Antonio, el hermano de Pedro. La abundante documentación que ha aparecido sobre estos escultores ha permitido asegurar la autoría de algunas de sus obras y facilitar la atribución de otras muchas, entre las que se hallan cinco Dolo-

rosas de las hermandades malagueñas, una de las cuales es precisamente Ntra. Sra. de los Dolores, de la parroquia de San Juan.

La más antigua y «prototipo», según Sánchez López, es la talla de la Virgen de los Dolores del Puente

(1740-1746), que pudo salir de las gubias de Pedro Asensio de la Cerda. A raíz de la documentación de una imagen desaparecida de la localidad gaditana de Setenil de las Bodegas, puede atribuirse a su hijo Vicente la realización de la Virgen de los Dolores, de la Cofradía de la Expiración (1775-1783).

Por su parte, a Antonio Asensio, hermano de Pedro, correspondería la autoría de nuestra Titular, Ntra. Sra. de los Dolores, de San Juan (1760-1775), así como la relativa

a las efigies de la Virgen del Amor Doloroso, de la Archicofradía de Pasión (1760-1775), y de Ntra. Sra. de Fe y Consuelo, de la Hermandad del Monte Calvario (1770-1771), que comparten rasgos similares.





**Sánchez López atribuye
al escultor Antonio Asensio la autoría de Ntra. Sra. de los Dolores**

El profesor Sánchez López comentó que «la mayoría de estas imágenes, con la excepción de la de Dolores del Puente, no fueron realizadas para salir en procesión, sino para ser veneradas en urnas a nivel doméstico, de ahí que muchas de ellas no estén firmadas. Con el paso de los siglos, las cofradías las han adaptado como titulares». Es el caso de nuestra actual Titular, Ntra. Sra. de los Dolores, imagen, en principio, propiedad particular del académico D. Antonio Pons y Ramírez de Verger, quien la donó a la Archicofradía en 1941, tras la pérdida de la primitiva Titular de la Corporación en los sucesos de la Guerra Civil.

Una familia de escultores en la Málaga Ilustrada

La investigación mencionada da a conocer la existencia de un clan familiar, compuesto por tres escultores emparentados entre sí por vía directa, completamente desconocido, aunque de incuestionable prestigio en el contexto artístico andaluz de la época. Para ser exactos, señalan Sánchez López y Ramírez, la línea parte desde el cabeza visible y verdadero referente de la familia, Pedro Asensio de la Cerda, su hijo Vicente Asensio, que perpetúa el prestigioso taller paterno en la capital, y Antonio Asensio, hermano y tío respectivamente de los anteriores, quien fue un artista itinerante, cuyo radio de acción abarca varias provincias. Pese a la abundante documentación conservada, el investigador agustino Andrés Llordén silencia totalmente la actividad de estos escultores; excepción hecha de algunas referencias sobre Pedro Asensio, aportadas por los investigadores José Luis Romero Torres y Sebastián González Segarra.

Oriundo de Cieza, en el Reino de Murcia, Pedro Asensio nació en 1707. Entre 1720 y 1725 debió trasladarse a Málaga, en compañía de su hermano menor Antonio. De hecho, en 1728 contraía matrimonio y algo antes, en 1727, con sólo 20 años de edad, ejecutaba la escultura de Santo Domingo Penitente para la Orden Tercera Dominicana, existente hasta 1931 en la actual parroquia de

San Carlos y Santo Domingo. En 1731, nacía su hijo Vicente, continuador de su obra. Desde su llegada a Málaga y hasta 1751, consta como vecino de la collación parroquial de San Juan, mudándose a partir de esa fecha a la de Santiago, mientras el taller se situaba en la calle Canasteros, en las inmediaciones del Hospital de San Julián. Junto a Fernando Vicente Ortiz Comarcada, Pedro Asensio figura, en 1754, como perito y representante del gremio ante la Corona para informar acerca de los escultores existentes en la ciudad. En cualquier caso, la documentación revela con absoluta claridad que su persona compartía con Fernando Ortiz la hegemonía del panorama escultórico malagueño.

Para los citados investigadores, «con independencia de otras obras, si existe una temática capaz de aunar las energías creativas de los Asensio, determinando analogías y también divergencias entre ellos, ésta es, indudablemente, la de la Virgen Dolorosa. Si Fernando Ortiz hizo suyo el paradigma del tipo implorante o patético que termina relacionando sus obras con los afectos y principios académicos al gusto europeo, los Asensio encarnan la alternativa 'castiza' que reverdece los laureles de los esquemas de Pedro de Mena, acorde a los sonos del preciosismo de la centuria. Estas últimas evidencian un tratamiento plástico semejante que ya nos indujo, en su día², a atribuirles una procedencia común en uno o varios obradores de imaginaria conectados entre sí. A la vista de las obras firmadas y de las pruebas documentales y gráficas reunidas, creemos estar en condiciones de poder cerrar, por fortuna, esa etapa de anonimato que se cernía sobre tan numerosa 'prole' escultórica».

PEDRO F. MERINO MATA

¹ Diario «La Opinión de Málaga», edición del 04-02-06, y diario «Sur», edición del 10-02-06.

² «El alma de la madera. Cinco siglos de iconografía y escultura procesional en Málaga». Juan A. Sánchez López. Hdad. de la Amargura. Málaga. 1996.



Reflexiones

ME resulta extraño, habiendo estado muchos años -y el próximo haría treinta-, despidirme, quedarme al margen de la Junta de Gobierno, que no de la Hermandad; pero la vida, la situación personal y, en los últimos años, una diferente ilusión por las cosas de nuestra Corporación, me aconsejan retirarme y dejar paso a otro que, con ánimos renovados e ilusiones nuevas, ayude mejor que yo a llevarla al lugar que se merece. Gracias, de todas formas, a aquellos compañeros de Junta que, creyéndome comprender, me apoyaron en lo posible y a quienes sin comprenderme, me soportaron.

Yo, por mi parte, he tratado de colaborar lo mejor que pude con todos los hermanos mayores con los que, desde 1977, he trabajado; casi siempre muy cercanos a ellos, por el cargo ocupado. Debo decir que prácticamente de todos he aprendido siempre algo. Todos han tenido alguna faceta positiva a destacar y se me antoja que, juntas todas esas facetas y poniéndolas en práctica, la Hermandad saldría beneficiada con toda seguridad.

Lo aprendido de ellos, las situaciones vividas en este largo período de mi vida en la Archicofradía, amén de las actuaciones de otros compañeros de Junta y de las mías propias, me han llevado a reflexionar mucho y hacerme hoy una idea de lo que, al menos para mí, puede ser beneficioso para las buenas relaciones entre los hermanos, especialmente para los de la Junta, y de lo que no:

- Nadie tiene el monopolio de saber, en cada momento, lo que más conviene a la Archicofradía. Detrás de la misma están los hermanos. No por hacer lo que creemos es mejor para la ENTIDAD, con mayúsculas, nos podemos olvidar de sus miembros, de sus esperanzas, de sus ilusiones, que son el bálsamo para seguir aportando el esfuerzo necesario para que la Corporación siga hacia adelante. La ilusión de unos no tiene porqué coincidir con la de otros, pero pueden tener cabida en la Hermandad una y otra, siempre que su consecución no perjudique, de verdad, a la misma. No porque a mí no me ilusione algo debo oponerme a lo que ilusiona a esos otros. En el nombre de un país o de alguna institución, se han cometido en la historia del mundo muchas tropelías, olvidando lo que es mejor para los ciudadanos. En las cofradías, sus hermanos. Sin ellos no hay Hermandad y, por tanto, en nuestro caso, no existiría la Archicofradía.

- Contra lo que se pueda reprochar a un directivo por hacer "sólo lo que le gusta", deberíamos pensar que es mejor así, que es afortunado quien así lo haga y es afortunada también la Hermandad, ya que su cuidado trabajo irá en beneficio de ella. Debemos dar lo que mejor sepamos hacer. Debemos poner nuestras mejores habilidades al servicio de la Archicofradía; pero quien no tenga la suerte de hacer en la Junta el trabajo que más le gusta, debería pensar, de todas formas, que todo es necesario y que su trabajo es tan digno como el de los demás.

- Todos somos iguales, pero también diferentes. Por ello, nada más acertado que la frase, algunas veces oída: "hay que dar a cada uno lo suyo". No se trata de que nadie sea más o menos que los demás, pero debe tenerse en cuenta siempre la forma de ser de cada cual, su carac-

ter, sus problemas. Lo que a uno le puede venir bien, a otro le puede sentar mal.

- Debemos desterrar la frase "nadie es imprescindible". En todo caso, puede ser prescindible el trabajo de cada cual -siempre podrá haber alguien que lo haga-, pero nunca la persona, el hermano. Éste es único; nadie podrá nunca sustituirlo, y a veces, sin embargo, si alguien deja de desarrollar un trabajo, se tiende a olvidar a ese hermano.

- En las cofradías, la práctica de "triquiñuelas políticas" están, o deben estar, de más. Debe actuarse abiertamente, sin ocultar actuaciones que en una Hermandad sólo serían vulgares "politiquillas". No todo vale para conseguir tal cosa o "cargarse" aquella otra, aunque se busque y obtenga el beneplácito de instancias superiores. Así tuvimos, hace ya bastantes años, la imposición de una Gestora.

- La pasión por las cosas de la Archicofradía puede ser bueno y denotar un verdadero cariño por ella, pero a veces -lo digo por propia experiencia- lleva esa pasión a una exagerada defensa de posturas, que a la larga produce, aunque no se quiera, deterioro en las relaciones entre los miembros de una Junta. Sobre todo, si al otro lado también se defiende con pasión otra postura encontrada. Puede ser bueno pararse, alejarse lo suficiente como para ver las cosas desde otra perspectiva y, si es posible, rectificar, en bien de la Hermandad y de uno mismo.

- El ser y el estar, en nuestra rica lengua, son verbos diferentes. Ser miembro de una Junta de Gobierno no implica estar. Si se es directivo pero no se está, sólo se puede tener esa condición de nombre. Lo importante no es llevar más o menos tiempo de directivo, sino el cómo se ha desarrollado el cargo. Por ello, cuando no se puede hacer frente a la condición de directivo, mejor es pensar en otro lugar en la Hermandad. En ella, afortunadamente, incluso ser sólo hermano es ya un privilegio, del cual, desde ahora, espero disfrutar.

- Como última cuestión: desde 1981, sólo ha existido una sola candidatura para la elección de Hermano Mayor y Junta de Gobierno. Ello ha denotado voluntad de consenso, de unidad. Ojala ahora, veinticinco años después, sigamos la misma práctica. Sea quien sea el aspirante o la aspirante a ocupar el cargo más alto en la Archicofradía, sería bueno apoyarlo en la elección y posterior mandato, cada uno desde el puesto que ocupe en la Archicofradía.

Para finalizar, siempre he dicho que los cargos los dignifican más o menos quienes los ostentan. Desde el Consejo, donde me atrevo a asegurar mi próxima pertenencia, ya que por Estatutos parece me corresponde, trataré de ser digno miembro, ejerciendo por adelantado, perdonen este otro atrevimiento, con estas reflexiones, que no tienen otro interés que intentar ayudar a nuestra querida HERMANDAD.



¿Por qué

..... celebramos un Septenario?

EL Septenario es un acto de culto dedicado, generalmente, a la Virgen María, cuyo simbolismo hace mención a los Dolores de Nuestra Señora. Estos siete pasajes dolorosos son: la Profecía del anciano Simeón, la huida a Egipto, El Niño perdido en el templo, el encuentro de Jesús y María en la calle de la Amargura, la Crucifixión, el Descendimiento de la Cruz y la Sepultura de Jesús.

En nuestra Archicofradía, el Septenario dedicado a Nuestra Señora de los Dolores se remonta a la segunda mitad del siglo XVII, época en la que ya existe documentación de la realización de estos cultos en honor a nuestra Sagrada Titular, que aún era invocada de la Soledad. Recordamos que no sería hasta 1688 cuando la Virgen adquiriese su actual advocación, convirtiéndose de esta forma en la primitiva Hermandad de los Dolores de la ciudad de Málaga. Ya en sus comienzos, el Septenario finalizaba, como hoy día, el Viernes de Dolores.

Desde entonces, jamás se ha interrumpido este acto de culto, y como prueba de ello, baste decir que durante los años en los que la Archicofradía carecía de imagen de culto (de 1939 a 1941), también se oficiaba este devoto Septenario, posiblemente con la presencia de un cuadro con una fotografía de la talla desaparecida en la Guerra Ci-

vil, que se trataba de una escultura anónima del siglo XVII.

Reseñar su importancia y prestigio (no en vano es el acto de culto interno más antiguo de la ciudad y el único ininterrumpido, junto con la procesión del Corpus Christi) es obligado y a la vez fácil, examinando la nómina de predicadores que pasaron por el altar de la Virgen para meditar piadosamente Sus Dolores. Tal sería su relevancia, que durante los años 1849 a 1869 era tradición que el Viernes de Dolores asistiese a la Solemne Función, en la parroquia de San Juan, el Obispo de la Diócesis, a la sazón Salvador de los Reyes y García de Lara. Incluso durante algunos de estos años tenían lugar ordenaciones de sacerdotes durante la solemne ceremonia.

También oficiaron algunos días del Septenario presbíteros de la fama de Manuel Ordóñez Gamboa (en 1891) o José Zahonero Vivó, canónigo de la Catedral de Valencia, escritor y pregonero de la Semana Santa de Málaga de 1955. Zahonero Vivó predicó ante la Virgen de los Dolores un año antes de ser elegido pregonero, curiosamente. También acudió al Septenario fray Justo Pérez de Urbel, salesiano y afamado catedrático de historia medieval, que oficiaría en el año 1962.

Interesante, cuando menos, es

Parroquia de San Juan

DEVOTO SEPTENARIO
QUE SE HONOR Y FECEBRAN EN LOS

Dolores de la Sma. Virgen
CELEBRAN EN ESTA HERMANDAD PARROQUIAL LA

Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores,
establecida en la misma, en unión del CLERO DE LA PARROQUIA, con ocasión de su Fiesta; aplicándose estos cultos para impetrar de la Santísima Virgen su protección y auxilio para la Iglesia, para la Patria y para su Hermandad.

Durante los días del Septenario, circulará el Jubileo de las XL Horas y los ejercicios del mismo comenzarán cada día (9 al 15 de Marzo) a las seis de la tarde.

PREDICARÁ TODAS LAS VECES EL

R. P. Rafael López Espinosa, S. J.

Los gastos del Jubileo y Misa del mismo se aplicarán por las intenciones siguientes:

- Día 9.—Por D. Salvador Alvarez Gómez, (q. e. p. d.)
- Día 10.—Por los difuntos (q. e. p. d.) de la familia Soria Alvarez.
- Día 11.—Por D. Carlos Rubio Rubin, esposa e hijo, (q. e. p. d.)
- Día 12.—Por la intención de D.^a Asunción Alvarez Nol.
- Día 13.—Por D.^a Luisa Lafontes de Goux, (q. e. p. d.)
- Día 14.—Por la Sra. Catalina Goux, (q. e. g. e.)
- Día 15.—Por D. Julio Goux, (q. e. p. d.)

A. M. D. G.

Número 1000. Prebado se conserva el día de sufragio en la forma acostumbrada, por la solemnidad a esta villa. Málaga - 1940



¿Por qué.....

..... celebramos un Septenario?

el caso de Eduardo Domínguez Ávila (1838-1904). Este conocido predicador, vinculado al barrio de Capuchinos, de cuya demarcación fue párroco, también asistió a un día del Septenario, bien en el año 1865, bien en 1871 (la convocatoria, que por cierto es la más antigua conservada, no especifica la fecha). Domínguez Ávila, que fundaría el Asilo de Huérfanos de San Bartolomé, fue bautizado en San Juan y en dichas nave predicaría por vez primera en 1862. Este archicofrade de los Dolores tiene dedicada una calle en Capuchinos desde 1896, al cambiársele el nombre al camino de Casabermeja.

La música también tendría protagonismo. La capilla musical que acompañaba en los cultos para invitar al recogimiento, llegó a estar dirigida por el mismísimo Eduardo Ocón Rivas (1833-1901), personaje inherente a la historia musical de Málaga, nacido en la localidad de Benamocarra. En concreto, dirigió la música durante el período comprendido entre 1858 y 1861.

La festividad del Viernes de Dolores ha tenido finalizaciones muy variadas, según los años: en muchos casos se estuvo celebrando una procesión claustral con el Santísimo Sacramento. E incluso la propia talla de nuestra Dolorosa llegó a ser trasladada durante unos años desde el altar de cultos en el presbiterio hasta su camarín.

Pero merece hacer mención de un importante privilegio, acaso desconocido para muchos hermanos y cofrades: y es que nuestra Hermandad se encuentra agregada a la Pontificia Archicofradía Sacramental de Luz y Vela, merced a la



intercesión del papa Pío Nono, en 1854, que concede a la Archicofradía de los Dolores celebrar el Jubileo de las XL horas durante los siete días del Septenario y la exposición y bendición del Santísimo el Viernes de Dolores. Otro privilegio será el Canto del Miserere el Jueves Santo, algo realmente inusual.

Con la incorporación a la Hermandad de nuestro Cristo titular de la Redención, el Viernes de Dolores culmina con el traslado de esta imagen hasta su trono de procesión. Imagen bendita que durante toda la jornada se encuentra en besapiés, mientras la Virgen de los Dolores preside el altar mayor de su Parroquia de siempre, sobre su trono. Esta situación se ha visto alterada durante el año pasado y el presente, por nuestro emplazamiento provisional en la iglesia del Sagrado Corazón, mientras tienen lugar las obras de rehabilitación de nuestra sede.

Hoy, el Septenario es mantenido por la Archicofradía, no sólo como un acto de "justicia histórica", que también, sino principalmente por motivos estrictamente devocionales. Seguimos aguardando los devotos de Nuestra Señora el ver colgado en los paneles de los templos aquella convocatoria vetusta, con todo un peso de siglos en sus trazas, en la que reza un año más (y van más de trescientos): *Religiosos cultos que a la más hermosa de las Madres, Nuestra Señora de los Dolores, celebra su Archicofradía Sacramental de la Parroquia de San Juan.*

ALEJANDRO CEREZO ORTIGOSA

P. D.: Agradezco a Pedro F. Merino la documentación facilitada para la realización de este artículo.



Textos en el recuerdo

Este texto, aparecía como "Colaboración" en el Boletín Informativo núm. 3, editado por la Archicofradía en diciembre de 1982. Su autor fue Manuel Pinzón Martín, benefactor de la Archicofradía por aquel entonces. Es interesante comprobar, al margen de su valoración artística, cómo el estilo observado por el autor en la procesión, tanto en lo estético como en lo espiritual, siempre ha sido el mismo que, hasta hoy, impone la Archicofradía en la calle.

En la Semana Santa malagueña, única por su colorido y peculiaridad, se procesionan a lo largo de ella un buen número de cofradías; cada una con unas características muy propias, que la distingue en gran medida de las demás.

Desde hace varios años se procesiona nuevamente la Cofradía «Nuestra Señora de los Dolores». El primer año que la Vd. anunciada creí que tal vez sería una Cofradía más de nuestra entrañable Semana de Pasión. Mas, desde el primer año que salió me sentí profundamente emocionado por la extrema seriedad de sus penitentes, alejados de cualquier filigrana que no estuviera acorde con el rigor espiritual del Viernes Santo.

El recio negro de sus túnicas nos invita a compartir el dolor de la Madre por su Hijo, y al mismo tiempo una sincera reflexión sobre el significado de la Muerte y Resurrección de Cristo.

Ya desde su salida por las recoletas calles de la Iglesia de San Juan, un ingente público presencia su salida... ¡Imagen inerte y afligida por el dolor!

El cirio humeante de la luz eterna parece dar al paso un mayor recogimiento del que ya su dolorida figura pueda indicarnos.

En su ya amansado caminar por las primeras y sinuosas calles de su recorrido, parece

como si nos quisiera transmitir que la esperanza brilla para los hombres, a pesar de las dificultades de nuestro estrecho camino por la vida.

Su entrada por la Alameda, parece configurar una nueva dimensión al dolor de su rostro, la plenitud de que el sufrimiento por su Hijo no ha sido estéril; la esperanza del nuevo hombre, fruto

de su sacrificio, parece ya adivinarse en la amplitud de su cielo.

En su recorrido por las calles malagueñas, su mirada plena de recogimiento y amargura parece hacer reflexionar a los hombres, su lento paso no pasa desapercibido. Un algo que escapa desde su mirada, hace que nos sintamos más unidos en la fe.

Su definitiva entrada al templo, hace que los centenares de fieles agolpados en sus lados reflejen la emoción contenida de su ínclita figura. El dolor de su rostro parecía impenetrable al principio; pero suce-

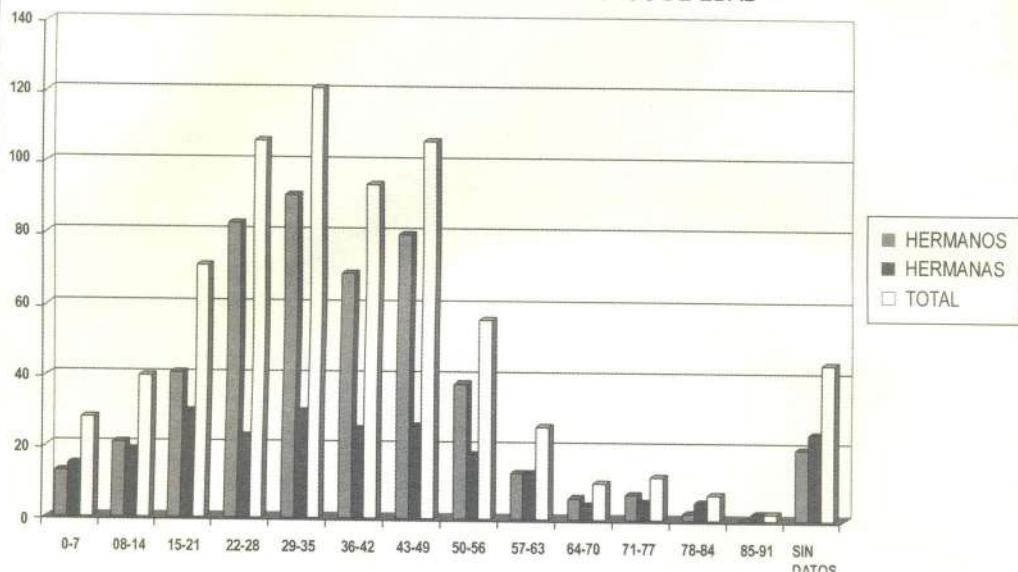
de ahora, que un magnetismo divino se ha adueñado de sus fieles cristianos; que la miran desde el infinito, tal vez, como si quisieran adentrarse en preguntas y más preguntas. Pero la respuesta es única, la Virgen de los Dolores nos transporta al mensaje divino de su Hijo: Muerte y Resurrección, Paz y Amor a los hombres de buena voluntad.



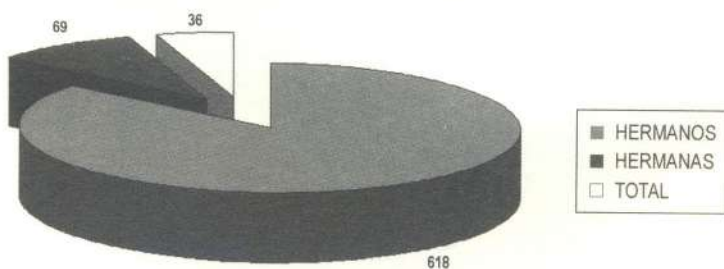


Datos de la Archicofradía al 31 de diciembre de 2005

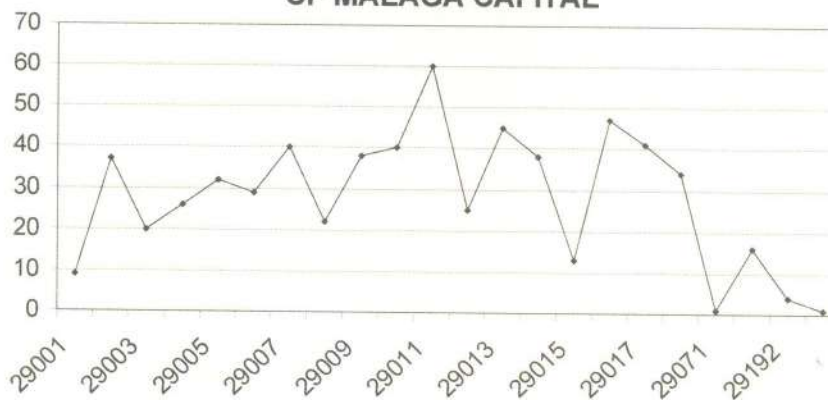
DISTRIBUCIÓN DE HERMANOS POR GRUPOS DE EDAD



DISTRIBUCIÓN POR CÓDIGOS POSTALES



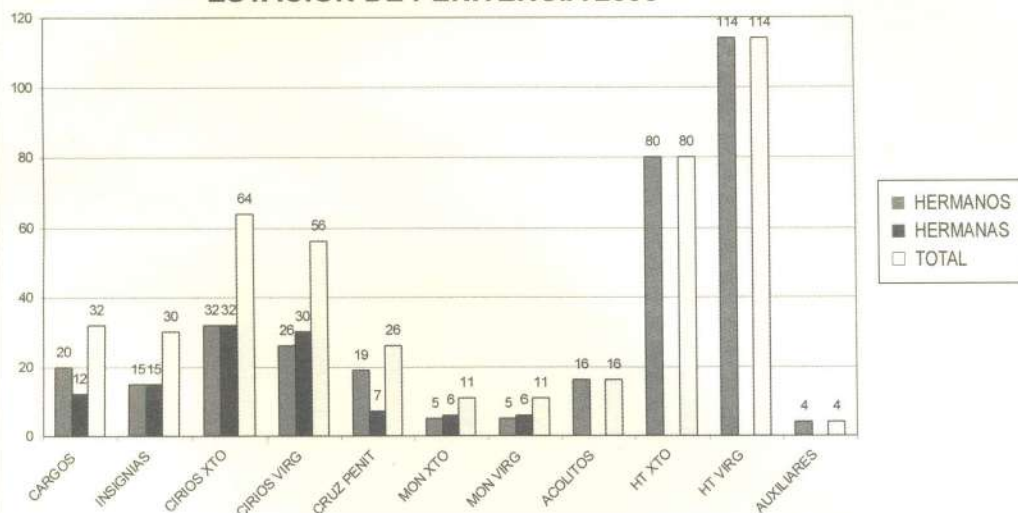
CP MALAGA CAPITAL





Datos de la Archicofradía al 31 de diciembre de 2005

ESTACIÓN DE PENITENCIA 2005



PUESTO	HNOS.	HNAS.	TOTAL
CARGOS	20	12	32
INSIGNIAS	15	15	30
CIRIOS XTO	32	32	64
CIRIOS VIRG	26	30	56
CRUZ PENIT	19	7	26
MON XTO	5	6	11
MON VIRG	5	6	11
ACOLITOS	16	16	16
H. T. CRISTO	80		80
H. T. VIRGEN	114		114
AUXILIARES	4		4
TOTALES	336	108	444

Estudio realizado por:
JOSÉ A. BERMÚDEZ ALBA
Secretario General




La calle Coronel pasará a llamarse Ntra. Sra. de los Dolores de San Juan

La noticia de última hora para nuestra Archicofradía, cuando se cerraba la edición de este Boletín, era la recepción en Secretaría de una carta, dirigida a nuestra Hermana Mayor por la Concejalía de Cultura, firmada por su titular, el Concejal y Teniente de Alcalde, Diego Maldonado Carrillo, comunicando, como puede leerse en la reproducción de dicha carta, la aprobación del cambio de nombre de la calle Coronel, en la que se encuentra nuestra Casa Hermandad, por el de *Ntra. Sra. de los Dolores de San Juan*, cosa que se había solicitado al Ayuntamiento no hace más de tres meses.

Para ello, han mostrado su conformidad, por escrito, prácticamente la totalidad de los vecinos de la calle, al comienzo de la cual será instalado un azulejo de nuestra Sagrada Titular, en el lugar donde irá colocada la placa con el nombre, con una leyenda que explique la sustitución del mismo, así como la condición del coronel al que alude la actual denominación de la calle: militar del siglo XVIII, que vivía en la collación de San Juan Bautista, y cuyo nombre completo era Juan Carlos Swerts y Guerrero, hermano de la Archicofradía y benefactor de ésta.

Tras ser sustituido definitivamente el nombre, será comunicado a los hermanos día y hora del descubrimiento del azulejo que conmemore tal circunstancia.

 **área de cultura** | AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA
ÁREA DE CULTURA
- 6 MAR. 2006
SALIDA
Nº 1063 Doc. 504587/B

SC/ear
Málaga, 3 de marzo, 2006


SRA. D^a M^a ADELA RUBIO JIMÉNEZ
Hermana Mayor de la Archicofradía de los Dolores de San Juan

Estimada Sra.:

Me complace comunicarle que ha sido aprobada la propuesta realizada por la Junta de Gobierno de su Archicofradía en la que solicitaba el cambio de denominación de la calle "Coronel" para asignarle el nombre de "Nuestra Señora de los Dolores de San Juan", Imagen Titular de aquella.

Según Decreto del Alcalde de 20 de febrero de 2006, la calle se llamará "*Ntra. Sra. de los Dolores de San Juan*", haciéndose realidad este cambio en un futuro próximo.

Agradeciendo su colaboración, reciba un cordial saludo.


DIEGO MALDONADO CARRILLO

Diego Maldonado Carrillo
Teniente Alcalde Delegado de
Educación, Cultura y Fiestas

RP Reg. de Entidad Local 07.2906/12 - Apartado Central 29071



Crónica

Ejercicio 2005-2006

CULTOS DE REGLA



El día 22 de febrero la Santa Madre Iglesia celebra la festividad de la Cátedra de San Pedro. Dicho día, para conmemorar la concesión del título de Pontífice a nuestra Archicofradía, asistimos a la Sagrada Eucaristía que ofició nuestro Director Espiritual, D. Fernando Morales de los Ríos en la Iglesia del Sagrado Corazón.

El tradicional y secular Septenario que la Corporación dedica a nuestra Madre y Señora de los Dolores tuvo lugar en la sede canónica accidental entre los días 12 al 18 de marzo. Este año, durante los dos primeros días, tras el Santo Rosario y el Ejercicio del Septenario se celebró la Santa Misa; los cuatro siguientes los cultos consistieron en la Exposición del Santísimo, Liturgia de la Palabra, Ejercicio del Septenario, Bendición y Reserva de S.D.M. Oficiaron los RR. PP. D. Francisco Parrilla Gómez, D. Isidro Rubiales Gómero y D. Manuel Cantero.

El Viernes de Dolores, 18 de marzo, tuvo lugar la Función Principal de Instituto que fue oficiada por nuestro hermano el R.P.D. Francisco Parrilla Gómez, canónigo de la S.I.C.B. Fueron treinta los hermanos a los que, tras la pública protestación de la Fe Católica que efectuó el Secretario General, se les impuso la Medalla Corporativa. Como preceptúan nuestras Reglas, al final de la función religiosa, una capilla vocal cantó el Stabat Mater y a continuación el Miserere mei Deus, mientras se llevaba a cabo el besapieles al Stmo. Cristo de la Redención, que a tal efecto había estado expuesto durante todo el día en su cruz procesional.

El 25 de marzo, Viernes Santo, 17 años después de haberlo hecho por última vez, la Archicofradía atravesaba el neogótico dintel de la Iglesia del Sagrado Corazón para, en silente y devoto cortejo, dirigirse a la Catedral malacitana y efectuar allí su Estación de Penitencia.

Este año, en el que brilló el buen tiempo climatológico, la participación de hermanos ha sido alta, dato que abona al optimismo, ya que manifiesta la fidelidad de los antiguos y la incorporación, lenta pero constante, de nuevos participantes.

Nuestra procesión fue, de nuevo, ejemplo público de fe, seriedad y elegancia junto a un perfecto orden procesional, fruto del buen trabajo de mayordomos, tramos de nazarenos y tronos. Contó con la incorporación de los cuatro faroles de Cruz-Guía, diseñados por nuestro hermano Fernando Prini y realizados en plata por el taller sevillano de Juan Borrero.

A las 11:45, esa Cruz-Guía hacía entrada en nuestra provisional sede, ante el respetuoso silencio, que la Archicofradía impone con su presencia, del numeroso público que se agolpaba en la Plaza de San Ignacio.

A caballo entre los meses de mayo y junio, concretamente los días 31, 1 y 2, celebramos el Triduo Eucarístico que precede a la Sagrada Eucaristía que tuvo lugar el sábado 4 de junio tras la cual partió del Sagrado Corazón la Procesión Eucarística que con la real presencia de Jesús Sacramentado recorrió las calles de la feligresía de San Juan además de las de Compañía y Salvago, éstas por la ubicación actual en el templo jesuítico. Como viene siendo habitual, la Banda de Música de la Cofradía de la Expiración acompañó a la carroza que portaba al Santísimo Sacramento. Oficiaron el Triduo los RR.PP. D. Isidro Rubiales Gómero y D. Felipe Reina Hurtado, Delegado Diocesano de Hermandades y Cofradías, ocupando el primero la Sagrada Cátedra durante la función religiosa del sábado 4.

El Triduo a Ntra. Sra. de los Dolores se celebró los días 13, 14 y 15 de septiembre. El oficiante fue nuestro Director Espiritual el R.P.D. Fernando Morales de los Ríos. El último día, tras la conclusión de la ceremonia litúrgica tuvo lugar el devoto besamanos a Ntra. Sra. de los Dolores que es tradicional es esta ocasión y posterior-





mente nos reunimos a cenar en un conocido restaurante, donde se les impuso el Escudo de Oro de la Archicofradía a nuestros hermanos y durante muchos años directivos, D. Alberto Rosaleny Soria y D. Juan Carlos Sánchez Madrona.

Los días 25, 26, 27, 28 y 29 de enero, celebramos el Quinario al Stmo. Cristo de la Redención que es nuestro primer culto de Regla. Los tres primeros días ofició el R. P. D. Manuel Montero que a la sazón se desplazó desde Córdoba. Estos días, los cultos fueron de Adoración Eucarística, además del Ejercicio del Quinario. El día 28, sábado, el R.P.D. Antonio Pascual Lupiáñez celebró la Sagrada Eucaristía. El día 29, ofició nuestro Director Espiritual, R.P.D. Fernando Morales de los Ríos Piñar, que celebró la Santa Misa. Actuó un cuarteto Músico-Vocal dirigido por D. Antonio del Pino, interpretando una Misa de Iribarre, que se conserva en el Archivo catedralicio. La Stma. Virgen lució un vestido de terciopelo azul bordado en plata y su altar fue adornado con lilium blancos.

Queremos reseñar aquí que el 2 de noviembre, en la Iglesia del Sagrado Corazón, los directivos asistimos a una función religiosa en conmemoración de los difuntos de la Archicofradía y que todos los últimos jueves de cada mes se ha celebrado el culto de adoración al Santísimo Sacramento, que está establecido en nuestros Estatutos.

XXIV PREGON DE LA PURA Y LIMPIA CONCEPCIÓN

El 6 de diciembre, el R.P.D. José Sánchez Herrera pronunció un docto, sentido y profundo Pregón de la Pura y Limpia Concepción, con el que el pregonero resaltó nuestra defensa de este dogma que afirma la pureza de nacimiento de la excelsa Madre de Dios. Presentó al pregonero nuestro hermano D. David Paniagua Serra, que es Presidente de la Real Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío y Consejero de la Archicofradía. La Santísima Virgen vestía la saya de fondo blanco y estrenaba un manto de raso celeste. En los prolegómenos del acto, el párroco de San Juan, R.P. D. Isidro Rubiales Gamero, bendijo la nueva Bandera Concepcionista, bordada en el taller de Manuel Mendoza, con diseño de Salvador Aguilar, tras lo cual actuó un cuarteto músico-vocal que interpretó diversas composiciones de matiz concepcionista. Finalizado el pregón, los asistentes acompañaron a D. Isidro Rubiales en el rezo del tradicional Te Deum y, posteriormente, se trasladaron aun conocido y cofrade restaurante para celebrar una Comida de Hermandad.



PRESENTACIONES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS Y CULTURALES

El 24 de febrero, en la Agrupación de Cofradías, nuestra hermana D^a. Ana M^a Medina presentó con toda brillantez el cartel que nuestra Archicofradía dedica a su salida procesional del Viernes Santo 2005. La antigua fotografía fue obra del hermano y Consejero D. Julio Bravo Pérez y mostraba la primera salida procesional del Stmo. Cristo de la Redención, que la efectuó desde la Iglesia del Sagrado Corazón en 1988.

En los últimos años, la Vocalía de Formación de la Archicofradía viene organizando ciclos de actividades culturales. Concretamente este año celebramos dos.

El primero tuvo lugar los días 3, 10 y 17 de febrero sobre los temas Horarios e itinerarios en la Semana Santa del siglo XXI, Caridad y Formación en la vida de la Hermandad y el relevo generacional: presente y futuro, respectivamente. La primera mesa fue moderada por D. Pedro F. Merino, la segunda por D^a. Ana M^a Medina y la tercera por D. Ignacio Castillo y contaron con una nutrida representación del mundo cofrade malagueño.



Con motivo de la proclamación, por parte del fallecido Papa Juan Pablo II, del Año Santo de la Eucaristía y la Caridad, los días 17, 19 y 20 de mayo, en la Agrupación de Cofradías, celebramos sendas mesas redondas, los dos primeros días, con el título de El culto eucarístico: acoger la presencia y Eucaristía y Caridad a cargo



de D. Francisco Parrilla y D. Gabriel Leal respectivamente. El último día se celebró una mesa redonda, que fue moderada por D. Rafael R. Chenoll, con el título de Pasado, presente y futuro de las Hermandades Sacramentales. La asistencia a estos actos es muy limitada, pero la Archicofradía ofrece con ellos a sus hermanos y al público en general una ocasión de ampliar el conocimiento y participar en estas cuestiones importantes para nuestra fe.

BELENES



COMO ha ocurrido en los últimos años, nuestra Archicofradía ha instalado dos belenes: el que tradicionalmente viene exhibiendo en Merkamueble y el de nueva adquisición, donado a la Corporación por un hermano, ampliado este año con varias figuras más, que fue montado con la habitual brillantez en la sede central de Cajamar. Ambos belenes, han recibido la general aceptación de numeroso público que acudió a contemplarlos y constituyen una fuente de legítimo orgullo para todos nosotros.

ASISTENCIAS CORPORATIVA A DIVERSOS ACTOS



CON la presencia del Guión Corporativo, una representación de la Junta de Gobierno asistió el 29 de mayo a la procesión del Corpus, el 8 de septiembre a la procesión de vuelta al Santuario de nuestra Patrona, Santa María de la Victoria y el 17 del mismo mes a la que conmemoró el Quinto Centenario de la fundación de la Hermandad de la Vera-Cruz de la Reales Cofradías Fusionadas.

También despedimos corporativamente a la Real Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío, que emprendía su peregrinación hacia Almonte, el domingo 5 de junio recibimos, al paso por nuestra feligresía a la procesión eucarística de la hermandades radicadas en la Parroquia de los Santos Mártires y el domingo 27 de noviembre a la Antigua Hermandad del Santo Rosario de Nuestra Señora de los Remedios, en la procesión conmemorativa del CCL aniversario del patronazgo de la Stma. Virgen de los Remedios sobre la feligresía de los Santos Mártires.

ACTOS SOCIALES



DESDE hace años celebramos dos encuentros anuales de hermanos. Uno, que reúne a los participantes en la Estación de Penitencia y que, con la colaboración de la Junta de Gobierno, está organizado por los capataces y mayordomos de trono, tuvo lugar el 28 de mayo en la Casa de la Real Hermandad del Rocío sita en C/ Trinidad. El segundo lo organiza la propia Junta de Gobierno, para reunirse ésta con todos aquellos que a lo largo del año colaboran con la Archicofradía y felicitarlos por la Navidad, celerándose en el salón parroquial de San Juan, el viernes 16 de diciembre. En ambos la asistencia fue numerosa y los asistentes disfrutaron de un buen ambiente, lo que nos anima a seguir organizando estos actos de hermandad.

En la categoría de actos sociales podemos considerar los viajes que organiza la Bolsa de Caridad. Este año fuimos a Sevilla el 17 de abril para visitar diversos establecimientos asistenciales dependientes de la Orden de San Juan de Dios. También viajamos a Jerez de la Frontera el 2 de octubre para asistir a la Magna Procesión organizada con motivo del Encuentro Nacional de Cofradías, y a Córdoba el 29 del mismo mes, con motivo de una salida procesional extraordinaria.

REUNIONES CORPORATIVAS

EN el periodo que va desde febrero de 2005 al mismo mes de 2006, la Junta de Gobierno ha celebrado nueve sesiones y en dos se convocó al Cabildo de Hermanos. Asimismo, desde el mes de mayo, la Comisión de Reforma de Estatutos se reunió en veinte ocasiones.



Crónica

Ejercicio 2005-2006

SORTEOS Y LOTERIAS

DURANTE la Cuaresma y en el mes de octubre, se llevaron a cabo dos sorteos que contaron con una aceptación mediana. Mejor nos fue en el sorteo de Lotería Nacional y en el Lotería de El Niño posteriores, en los que la cantidad que se ingresó cabe calificarla como importante.

ESTRENOS



DURANTE el pasado ejercicio se han producido o acordado las siguientes adquisiciones: Bandera Concepcionista. Bordada en el taller de Manuel Mendoza, con diseño de Salvador Aguilar. El motivo central es una Inmaculada bordada en seda, que procede de una casulla antigua. El asta es de metal plateado y ha sido realizada en el taller de Alejandro Borrero, siendo el diseño de Fernando Prini.

Relicario. Realizado en plata y cristal. Contendrá la reliquia de Santa Ángela de la Cruz que posee la Archicofradía. El diseño es de Fernando Prini y ha sido fabricado en Orfebrería Triana de Sevilla. Es donación de una familia próxima a la Corporación.

Cruceta de Mater Dolorosa: En metal plateado, también con diseño de Fernando Prini, y realizado en el taller de Alejandro Borrero. Es donación de un matrimonio, hermanos de la Archicofradía.

Placa pectoral de Pertiguero. Destinada al pertiguero de la sección del Stmo. Cristo. Ha sido realizada en plata en el mismo taller malagueño citado anteriormente. Es una modificación de la placa del pertiguero de Ntra. Sra. de los Dolores a la que se le ha cambiado el corazón con los siete puñales por un pelicano que da a beber su sangre a sus polluelos, simbolizando a Cristo. El diseño original es de los hermanos Marin, de Sevilla.

LOS QUE SE FUERON



FUE un ejercicio marcado por el fallecimiento, a principios de abril, de S.S. el Papa Juan Pablo II, tras un largo y profundo pontificado, que ha dejado una importante impronta en la Iglesia Universal. También queremos recordar a quien fuera nuestro Director Espiritual, el R.P.D. Luis Álvarez-Ossorio Moreno, S. J., que nos dejó, tras penosa enfermedad, en la que nos ofreció un ejemplo de la aceptación cristiana de la voluntad del Padre, el 17 del mismo mes de abril. Descansen en paz quienes, cada uno en el lugar que les correspondió, supieron ser pastores del rebaño que les encomendó el Señor. Y descansen en paz, tanto los archicofrades como todos aquellos familiares de hermanos de nuestra Corporación, a quienes el Padre llamó a su presencia en el pasado ejercicio.

CONSIDERACIONES FINALES

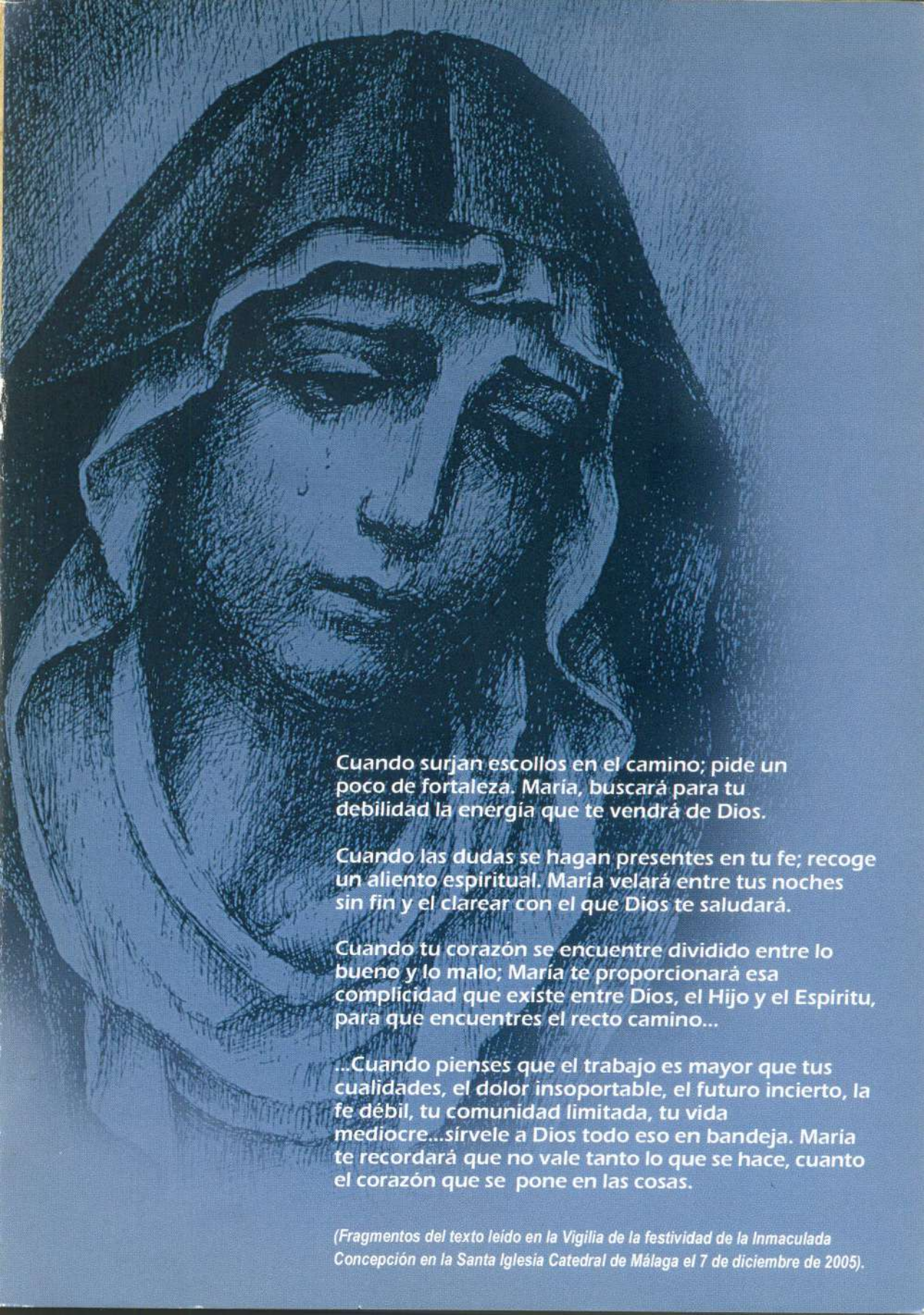


SE cierra este año de 2005 con 727 hermanos integrando la Archicofradía. Se han producido 30 ingresos y 11 bajas.

Hemos editado un Boletín y cinco hojas informativas, acompañadas de sendos ejemplares del Buen Samaritano, portavoz de la Bolsa de Caridad. Esto significa que se han realizado seis envíos postales generales además de 688 comunicados personales y 14 notas de prensa.

Aprovechamos esta líneas para agradecer a todos aquellos hermanos y a las personas vinculadas, la colaboración que han ofrecido a la Archicofradía a lo largo de este ejercicio y para animar a todos a participar en nuestro cultos y demás actividades.

Que el Stmo. Cristo de la Redención y Ntra. Sra. de los Dolores, velen por todos nosotros.



Cuando surjan escollos en el camino; pide un poco de fortaleza. María, buscará para tu debilidad la energía que te vendrá de Dios.

Cuando las dudas se hagan presentes en tu fe; recoge un aliento espiritual. María velará entre tus noches sin fin y el clarear con el que Dios te saludará.

Cuando tu corazón se encuentre dividido entre lo bueno y lo malo; María te proporcionará esa complicidad que existe entre Dios, el Hijo y el Espíritu, para que encuentres el recto camino...

...Cuando pienses que el trabajo es mayor que tus cualidades, el dolor insoportable, el futuro incierto, la fe débil, tu comunidad limitada, tu vida mediocre...sirvele a Dios todo eso en bandeja. María te recordará que no vale tanto lo que se hace, cuanto el corazón que se pone en las cosas.

(Fragmentos del texto leído en la Vigilia de la festividad de la Inmaculada Concepción en la Santa Iglesia Catedral de Málaga el 7 de diciembre de 2005).

